

**Informe Evaluación Específica de Desempeño
con Análisis Cualitativo de Impacto del
Programa en los Beneficiarios
Ejercicio Fiscal 2024**

Proyecto: QC3175

GENTE AYUDANDO A LA GENTE

**Secretaría de Desarrollo Social y Humano
del Estado de Guanajuato**

Contenido

1. Introducción	04
2. Datos generales del programa	05
2.1 Datos generales del programa	05
2.2 Alineación del programa	05
2.3 Resumen narrativo de la MIR	07
3. Objetivo de la evaluación	08
3.1 Objetivo General	08
3.2 Objetivos Específicos	08
4. Metodología de la evaluación	09
5. Descripción del programa	12
6. Resultados/ Productos	12
6.1 bienes y/o servicios que entrega	12
6.2 Indicadores y metas	14
6.2.1 Indicadores de resultados	14
6.2.2 Indicadores de gestión	16
6.2.3 Metas	18
7. Cobertura del programa	19
7.1 Evolución de la cobertura	19
7.2 Análisis de la cobertura	20
8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	20
8.1 Metodología	20
8.2 Resultados	21

8.3 Análisis e Interpretación	22
8.4 Conclusiones	24
8.5 Limitaciones del Estudio	25
8.6 Anexos	26
9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	26
9.1 Aspectos comprometidos	26
9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	28
10. Conclusiones de la Evaluación	28
11. Plan de acompañamiento con los operadores de los programas al proceso de seguimiento a recomendaciones	32
12. Bibliografía	24
13. Anexos	36
Anexo 1 Ficha de evaluación de Indicadores	36
Anexo 2 Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR)	37
Anexo 3 Ficha de Monitoreo	40
Anexo 4 Ficha de Evaluación	42
Anexo 5 Resultados	46
Anexo 6 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	49
Anexo 7 Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación	59
Anexo 8 Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones	65
Anexo 9 Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas	66

1. Introducción

El desarrollo social es una prioridad para el Gobierno del Estado de Guanajuato, que ha implementado diversos programas destinados a mejorar la calidad de vida de su población. Uno de estos programas es Gente ayudando a la gente diseñado para contribuir a que la población del Estado de Guanajuato que habita preferentemente en zonas de atención prioritaria participe activamente en su comunidad para fortalecer el tejido social. Este documento presenta una evaluación del desempeño de dicho programa durante el período 2023-2024, con el objetivo de medir su efectividad y eficiencia en alcanzar sus metas y objetivos. Asimismo, se integra el análisis cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios.

El propósito de esta evaluación es identificar tanto los logros como las áreas de oportunidad del programa, con el fin de proporcionar recomendaciones que puedan fortalecer futuras intervenciones. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis detallado basado en la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas a beneficiarios, entrevistas con el personal administrativo y revisiones documentales.

El alcance de esta evaluación abarca el análisis de varios aspectos del programa, tales como la implementación de actividades, el uso de recursos, la cobertura, la satisfacción de los beneficiarios y los resultados obtenidos en términos de mejora en las condiciones de vida de la población atendida. Asimismo, se examinan los factores contextuales que han influido en el desempeño del programa.

Este documento está estructurado en cuatro secciones principales: la primera ofrece una descripción detallada del programa y su contexto; la segunda sección analiza la metodología utilizada para la evaluación; la tercera sección presenta los hallazgos y resultados obtenidos; y finalmente las conclusiones y recomendaciones para mejorar el programa.

La relevancia de esta evaluación radica en su potencial para contribuir a la mejora de la política social del Estado de Guanajuato, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que las intervenciones tengan un impacto significativo en la vida de la población. A través de esta evaluación, se espera no solo valorar los logros alcanzados, sino también impulsar mejoras continuas en la implementación de programas sociales.

2. Datos generales del programa

Apartado que se refiere a los datos generales de cada programa tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación a los instrumentos de planeación y el resumen narrativo de la MIR.

2.1 Datos generales del programa

- i. **Unidad Administrativa:** Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.
- ii. **Unidad Responsable:** Dirección General de Articulación Regional, adscrita a la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano.
- iii. **Año de inicio:** 2022
- iv. **Presupuesto aprobado:** \$31,000,000.00 (Treinta y un millón de pesos 00/100 M.N.)
- v. **Presupuesto modificado:** \$39,599,570.96 (treinta y nueve millones quinientos noventa y nueve mil quinientos setenta pesos con noventa y seis centavos 00/100 M.N.)
- vi. **Presupuesto ejercido:** \$16,397,072.64 (dieciséis millones trescientos noventa y siete mil setenta y dos pesos con sesenta y cuatro centavos 00/100 M.N.)

2.2 Alineación del programa

La estructura del programa QC3175 Gente Ayudando a la Gente muestra una clara alineación con los objetivos y estrategias establecidos en los diferentes niveles de planes y programas de desarrollo, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social. Todos ellos comparten un enfoque en la mejora de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento del tejido social a través de la participación comunitaria.

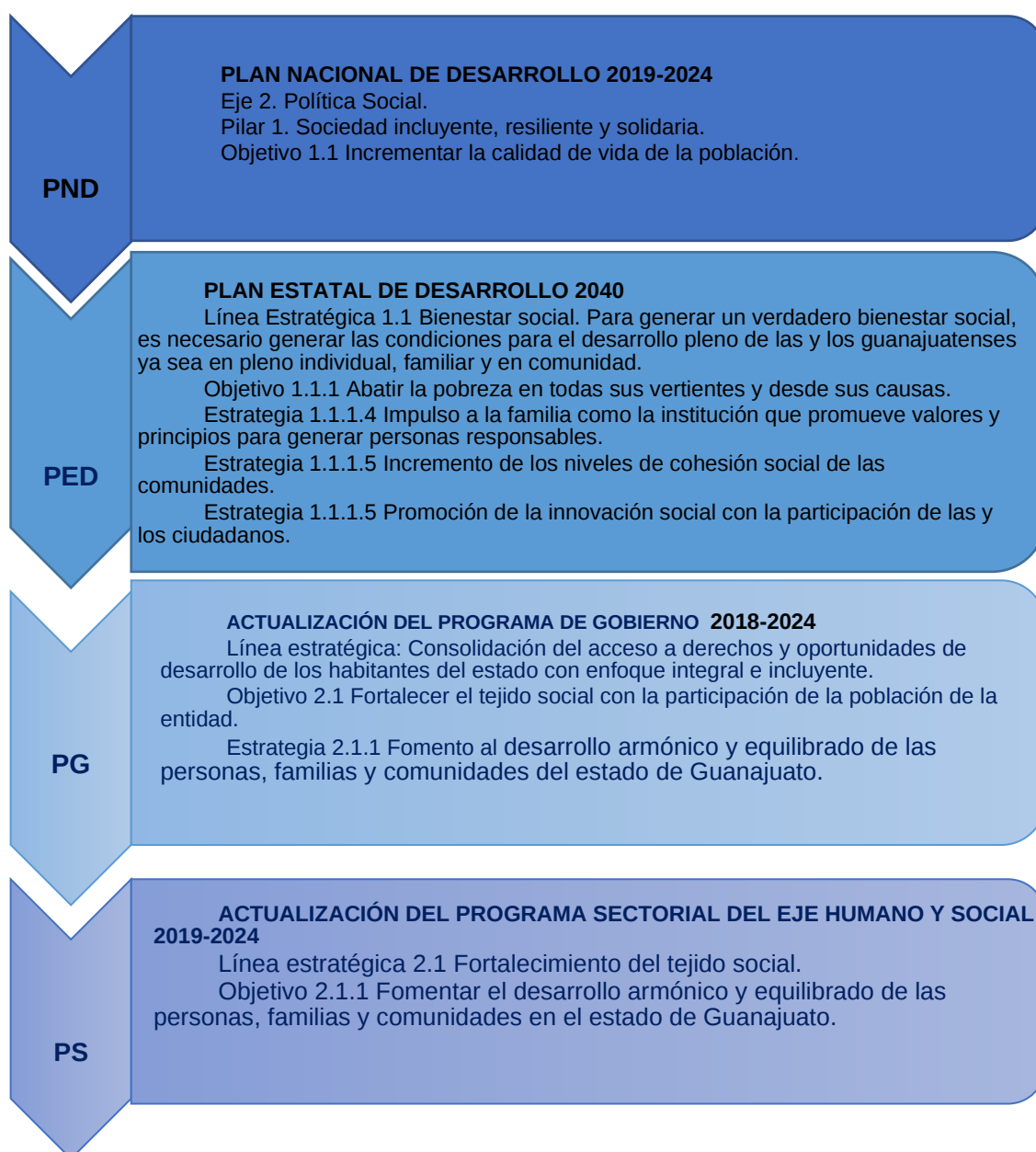
Cada uno de los componentes del programa, desde la formación y formalización de estructuras de participación social hasta la elaboración y seguimiento de acciones comunitarias se alinea directamente con las estrategias y objetivos de los planes y programas mencionados. Las actividades específicas del programa, tales como la convocatoria y formalización de estructuras, la realización de diagnósticos participativos, y el monitoreo de acciones comunitarias, están diseñadas para cumplir con los objetivos de fomentar un desarrollo armónico y equilibrado de las personas, familias y comunidades, tal como se establece en los planes de desarrollo.

Esta alineación asegura que el programa no solo contribuye al objetivo general de fortalecer el tejido social, sino que también apoya las metas más amplias de

inclusión social, resiliencia y mejora de la calidad de vida, en concordancia con las políticas públicas de desarrollo.

En el siguiente gráfico se evidencia la alineación del programa con los objetivos del desarrollo. En esta alineación se identifica cómo el programa contribuye de manera vertical a la consecución de los objetivos de orden superior.

Gráfico 1. Alineación a la planeación del desarrollo del Programa Gente ayudando a la Gente.



2.3 Resumen narrativo de la MIR

De acuerdo con la documentación diagnóstica del programa se logró identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa sujeto a esta evaluación, la cual se detalla a continuación.

Tabla 1. Resumen narrativo de la MIR del Programa Gente Ayudando a la Gente

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a fortalecer el tejido social mediante la participación activa en la comunidad de la población que habita en el estado de Guanajuato.
Propósito	La población del estado de Guanajuato que habita preferentemente en zonas de atención prioritaria participa activamente en la comunidad.
Componente 1	Estructuras de participación social conformadas y en seguimiento
Actividad 1.1.	C1.1 Realizar convocatorias para lograr la instalación de las estructuras de participación social.
Actividad 1.2	C1.2 Formalizar las estructuras de participación social.
Componente 2	Programa de acciones para el desarrollo comunitario elaborados
Actividad 2.1	C2.1 Realizar sesiones periódicamente para la elaboración de un diagnóstico participativo.
Actividad 2.2.	C2.2 Elaborar programas de acciones para el desarrollo comunitario por los comités Ciudadanos.
Componente 3	Acciones comunitarias realizadas mediante el seguimiento y monitoreo de la Secretaría.
Actividad 3.1	C3.1 Dotar de materiales, equipos, herramientas o insumos adecuados para fortalecer acciones comunitarias con propósito social.
Actividad 3.2	C3.2 Realizar mesas sectoriales para atender necesidades comunitarias que requieren de acciones transversales.
Actividad 3.3	C3.3 Dar seguimiento a las acciones comunitarias realizadas.
Componente 4	Estructuras de participación social con terminación programada, en continuidad.
Actividad 4.1	C4.1 Formalizar instrumento para la continuidad de la estructura de participación social

Una vez analizado el resumen narrativo de todos los componentes de la MIR del programa Gente ayudando a la gente se puede mostrar que cada componente tiene la capacidad para lograr el propósito del programa, puesto que las actividades de cada componente tienen una gran consistencia en su fin, el cual es contribuir a

fortalecer el tejido social mediante la participación activa en la comunidad de la población que habita en el estado de Guanajuato.

Los niveles se ven alineados para lograr el objetivo general ya que contribuyen de manera adecuada al logro del objetivo general de fortalecer el tejido social en Guanajuato mediante la participación y organización comunitaria.

Cada componente está claramente definido y se conecta de manera lógica con sus respectivas actividades, asegurando que todas las acciones planificadas se orienten a la creación, formalización, y seguimiento de estructuras de participación social, así como a la elaboración y ejecución de programas de desarrollo comunitario. Además, las actividades detalladas, como la convocatoria y formalización de estructuras, la realización de diagnósticos participativos, y el seguimiento de acciones comunitarias, son coherentes y necesarias para cumplir con los componentes y, en última instancia, con el propósito y fin del programa. Cada actividad está alineada con su componente correspondiente, y todos los componentes y actividades contribuyen al propósito y fin del programa.

3. Objetivo de la evaluación

3.1 Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa Gente Ayudando a la Gente, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

3.2 Objetivos Específicos

- Realizar una breve descripción y **valoración** de los **elementos cualitativos del programa** (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- **Reportar los resultados** y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los **indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión**, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- **Analizar el avance de las metas** de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una **valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores** y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.

- Identificar los **principales aspectos susceptibles de mejora** del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la **evolución de la cobertura y el presupuesto del programa**.
- Identificar **las fortalezas, los retos y las recomendaciones** del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión **cumplen con los criterios mínimos necesarios** para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

4. Metodología de la evaluación

El diseño de la metodología que se siguió tiene como fundamento original al documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 publicado por el CONEVAL.

Asimismo, la metodología se apegó a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato.

Esta es una metodología que se basa en el análisis de gabinete a partir de las evidencias recopiladas del Programa con el propósito de conocer los resultados alcanzados, es decir, es de tipo documental porque las actividades que involucra son de acopio, análisis, organización y valoración de información concentrada en registros normativos, bases de datos, evaluaciones externas y documentación pública que fue proporcionada al equipo de evaluación a través de las personas que fungen como enlaces de las dependencias responsables de la ejecución del Programa Social.

En este sentido, para el desarrollo de la evaluación específica de desempeño se requirió de una revisión documental del contexto en el que el Programa surgió, las necesidades de su creación y los elementos que integran su diseño y el marco normativo que lo rige. Para la solicitud de información documental con el propósito de llevar a cabo el análisis de gabinete se consideró como mínimo los siguientes documentos para ser proporcionados por la Unidad Responsable del Programa:

- Documento diagnóstico y/o documento en el cual se identifique el análisis del problema público, así como los elementos siguientes: Análisis de involucrados, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Análisis de corresponsabilidad, Identificación y cuantificación de la población, Matriz de indicadores de resultados (MIR) y Fichas técnicas de los indicadores

- Documento y/o reporte en donde se identifiquen los valores del avance realizado de los indicadores de la MIR, de los dos últimos ejercicios de desempeño del programa.
- Documento y/o reporte de otras evaluaciones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los ASM.
- Documento y/o reporte en donde se identifique la estructura analítica del programa presupuestario al cual está asociado el programa sujeto a la evaluación.
- Para realizar la cobertura y presupuesto del programa proporcionar la información siguiente: Año, Población Atendida, Presupuesto Aprobado, Presupuesto Modificado Y Presupuesto Ejercido.
- Para conocer el nivel de desempeño sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, se solicitó la información siguiente: Total de beneficiarios atendidos, desagregados por sexo, Beneficiarios atendidos por municipio, Total de personal de la institución que atiende el programa, Organigrama del personal que atiende el programa, Perfil del personal que atiende el programa.
- Documento y/o reporte en donde se identifique el monto por capítulo de gasto del programa sujeto a evaluación.

Como parte de las técnicas utilizadas para la recogida de información, la instancia externa evaluadora abrió y organizó carpetas en *Google Drive* para que la dependencia encargada del Programa compartiera la información digitalizada solicitada, de tal manera que se pudo acceder a ella fácil y ordenadamente.

Por otro lado, con el fin de agilizar la comunicación entre los diversos participantes en la evaluación, se creó un grupo de *WhatsApp* que permitió la interacción para resolver dudas, solicitar ampliar la información en caso de ser necesaria y que los equipos de la dependencia involucrados estén en conocimiento de la contribución que sus compañeros realizaban.

El equipo evaluador hizo un registro detallado y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía *WhatsApp*, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

La metodología utilizada también contempló una etapa de investigación de campo para la recolección de información mediante otras técnicas cualitativas que permitieron obtener datos a partir de la forma específica de operar de cada programa y de la ausencia de información documental, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora de información que permitió conocer sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados.

Con el propósito de recoger información para realizar el análisis cualitativo del impacto en los beneficiarios del programa, se realizaron entrevistas estructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa. El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios, responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

En la etapa de procesamiento y análisis de la información, una parte importante fue la evaluación de los indicadores respecto de los criterios que la CONEVAL propone. Así, el análisis y valoración de los indicadores, elementos esenciales para la evaluación específica de desempeño, se realizó mediante la asignación de ponderaciones a dichos criterios, que fueron: para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %.

La ponderación se asignó en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo. La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados.

La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles.

Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente. Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Por último, se debe recordar que los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan, porque a partir de documentos de primera mano que aportaron los responsables de los Programas, los evaluadores analizaron e interpretaron, en algunos casos, lo que esos documentos significaban en términos de congruencia y solidez en el desempeño del programa. Se hicieron cruces entre documentos que, por la propia naturaleza de estos, no fue fácilmente visible su relación con otros aspectos con los que se les puede relacionar. Entonces, la evaluación específica de desempeño tuvo como principal técnica de procesamiento de la información al análisis y con ello, la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

4. Descripción del programa

El **programa tiene por objetivo general**, contribuir a que la población del estado de Guanajuato que habita preferentemente en zonas de atención prioritaria participe activamente en su comunidad para fortalecer el tejido social.

Los **objetivos específicos del programa**,

- Coadyuvar en el desarrollo de la comunidad o zona de atención prioritaria, por medio de la creación o seguimiento de programas de acciones para el desarrollo comunitario.
- Conformar, orientar y mantener estructuras de participación social.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de las acciones de corresponsabilidad y propósito social.

6. Resultados/ Productos

6.1 Bienes y/o servicios que entrega

El programa se enfoca en fortalecer el tejido social en Guanajuato mediante la participación de la población, especialmente en zonas de atención prioritaria. A continuación, se detallan los componentes del programa:

Componente 1: Estructuras de participación social conformadas y en seguimiento

Este componente busca la creación y consolidación de estructuras organizativas dentro de las comunidades. Estas estructuras pueden incluir consejos comunitarios, comités vecinales, entre otros. Los objetivos principales de este componente son:

- **Identificación y formación de líderes comunitarios:** Capacitar a miembros de la comunidad para que asuman roles de liderazgo.
- **Establecimiento de redes de colaboración:** Crear redes entre diferentes actores comunitarios para fomentar la cooperación y el apoyo mutuo.
- **Mecanismos de seguimiento:** Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar la efectividad y continuidad de estas estructuras.

Componente 2: Programas de acciones para el desarrollo comunitario elaborados

Este componente se centra en la planificación y diseño de programas específicos para el desarrollo comunitario. Estos programas deben ser adaptados a las necesidades y características particulares de cada comunidad. Las actividades incluyen:

- **Diagnóstico comunitario:** Realizar estudios y consultas para identificar las necesidades y prioridades de la comunidad.
- **Diseño de programas:** Desarrollar programas y proyectos que aborden las necesidades identificadas, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.
- **Capacitación y sensibilización:** Ofrecer formación y talleres para fortalecer las capacidades de la comunidad y promover la participación activa.

Componente 3: Acciones comunitarias realizadas mediante el seguimiento y monitoreo de la Secretaría

Este componente asegura la implementación efectiva de las acciones comunitarias planificadas, a través de un riguroso sistema de seguimiento y monitoreo. Las actividades incluyen:

- **Implementación de acciones:** Ejecutar los programas y proyectos diseñados en el Componente 2.
- **Monitoreo continuo:** Realizar un seguimiento constante de las actividades para evaluar su progreso y efectividad.
- **Evaluación y retroalimentación:** Evaluar los resultados de las acciones implementadas y proporcionar retroalimentación para realizar ajustes y mejoras continuas.

Componente 4: Estructuras de participación social con terminación programada, en continuidad.

Este componente se enfoca en la sostenibilidad y la finalización planificada de las estructuras de participación social. Las actividades incluyen:

- **Planificación de la terminación:** Establecer planes claros para la conclusión de proyectos y la transición de responsabilidades a la comunidad.

- **Aseguramiento de la continuidad:** Garantizar que las estructuras y redes de participación social continúen operando de manera efectiva después de la finalización formal del programa.
- **Evaluación de impacto:** Realizar evaluaciones post-programa para medir el impacto y la efectividad a largo plazo de las estructuras de participación social establecidas.

De igual manera en la documentación proporcionada por la unidad responsable del programa se identifica que se estableció como metas las siguientes:

- Conformación, mantenimiento y continuidad de **618 estructuras de participación social**;
- Elaboración de **al menos un programa de acciones para el Desarrollo Comunitario** por cada una de ellas; y
- Ejecución de **2,472 acciones con propósito social**.

6.2 Indicadores y metas

En el presente apartado se plasma el análisis de Indicadores de Resultados y de Indicadores de Servicios y Gestión.

6.2.1 Indicadores de resultados

Para la presentación de indicadores de resultados como de gestión, se consideró la Metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), así como las disposiciones presentadas conforme a la Metodología de Marco Lógico y la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados, en la cual se presentan los indicadores de resultados concernientes al propósito del programa y los indicadores de gestión que corresponden a los componentes y actividades plasmados en la MIR.

La información requerida para cada uno de los indicadores seleccionados es la siguiente:

Indicador 1.

- Nombre. Porcentaje de población atendida con obras o acciones en las zonas de atención prioritaria del estado
- Definición. El indicador mide las obras o acciones realizadas en las zonas de atención prioritarias del estado.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. $(\text{Población atendida en zonas de atención prioritaria beneficiadas con obras y acciones} / \text{Población total de las zonas de atención prioritaria}) * 100$
- Unidad de Medida. Personas.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2023
- Meta del Indicador 2023 y 2024. Para 2023 se considera un valor de 88%

- Valor del Indicador 2023 y 2024. Para 2023 se considera un valor de 88%
- Valor inmediato anterior. Para 2023 se considera un valor de 88%
- Avances Anteriores. Se refiere a los valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición (ej. Si la frecuencia de medición es quinquenal y el año base es 2005, se debe reportar el avance de 2010). En este apartado se debe incluir toda la información consecutiva (de acuerdo con su frecuencia de medición) que se tenga sobre el indicador.
- Gráfica. Se debe seleccionar una gráfica que mejor represente el avance del indicador.

Indicador 2.

- Nombre. Porcentaje de zonas de atención prioritaria con estructuras de participación social conformadas
- Definición. El indicador mide el porcentaje de zonas prioritarias estatales con estructuras de participación social conformadas respecto del total de las zonas de atención prioritaria.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. $(\text{Zonas de atención prioritaria estatales con estructuras de participación social} / \text{Total de zonas de atención prioritaria estatales publicadas}) * 100$
- Unidad de Medida. Porcentaje
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral
- Año Base del indicador. 2022
- Meta del Indicador 2023 y 2024. Para 2023 se considera un valor de 95%
- Valor del Indicador 2023 y 2024. Para 2023 se considera un valor de 95%
- Valor inmediato anterior. Para 2023 se considera un valor de 95%
- Avances Anteriores. En el año 2022, se reportó un avance del 95% como en 2023

Indicador 3.

- Nombre. Porcentaje de zonas de atención prioritaria con programas de acciones de desarrollo comunitario elaborados
- Definición. El indicador mide el porcentaje de zonas de atención prioritaria estatales con programas de acciones de desarrollo comunitario elaborados respecto del total de las zonas de atención prioritaria estatales.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. $(\text{Zonas de Atención prioritaria estatales con programas de desarrollo comunitario} / \text{Total de las zonas de atención prioritaria estatales publicadas}) * 100$
- Unidad de Medida. Porcentaje.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral
- Año Base del indicador. 2022
- Meta del Indicador 2023 y 2024. Para 2023 se considera un valor de 95%
- Valor del Indicador 2023 y 2024. Para 2023 se considera un valor de 95%

- Valor inmediato anterior. Para 2022 se considera un valor de 95%
- Avances Anteriores. Para 2022 se considera un valor de 95%

Indicador 4.

- Nombre. Porcentaje de acciones realizadas respecto a las acciones programadas
- Definición. Del total de acciones comunitarias programadas, este indicador mostrará que porcentaje de estas son realizadas.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. $(\text{Total de acciones realizadas} / \text{Total de acciones programadas}) * 100$
- Unidad de Medida. Porcentaje
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral
- Año Base del indicador. 2022
- Meta del Indicador 2023 y 2024. Para 2023 se considera un valor de 90%
- Valor del Indicador 2023 y 2024. Para 2023 se considera un valor de 90%
- Valor inmediato anterior. Para 2022 se considera un valor de 90%
- Avances Anteriores. Para 2022 se considera un valor de 90%

6.2.2 Indicadores de gestión

Para los indicadores de gestión, se eligieron los indicadores correspondientes a la actividad principal de cada uno de los componentes

Indicador 1.

- Nombre. Promedio de convocatorias para lograr la instalación de estructuras de participación social
- Definición. Del total de convocatorias programadas, este indicador mostrará que promedio de estas se necesitan para lograr conformar las estructuras de participación social.
- Sentido del indicador. Descendente
- Método de Cálculo. $\text{Total de convocatorias programadas} / \text{Total de estructuras de participación social conformadas}$
- Unidad de Medida. Promedio
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral
- Año Base del indicador. 2022
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 1, es decir cumplido el total de estructuras de participación social
- Valor del Indicador 2023 y 2024. Se considera valor de 1 para 2023
- Valor inmediato anterior. Se considera valor de 1 para 2022
- Avances Anteriores. Se considera valor de 1 para 2022

Indicador 2.

- Nombre. Porcentaje de zonas de atención prioritaria con programas de acciones para el desarrollo comunitario realizadas.
- Definición. Este indicador mide el porcentaje de zonas de atención prioritaria con programas de desarrollo comunitario elaborados respecto del total de zonas de atención prioritarias estatales
- Sentido del indicador. Descendente
- Método de Cálculo. (Zonas de atención prioritaria del estado con programas de desarrollo comunitario/Zonas de atención prioritaria) *100
- Unidad de Medida. Porcentaje
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral
- Año Base del indicador. 2022
- Meta del Indicador 2023 y 2024. Se considera valor del 95%
- Valor del Indicador 2023 y 2024. Se considera valor del 95%
- Valor inmediato anterior. Se considera valor de 95% para 2022
- Avances Anteriores. Se considera valor de 95% para 2022

Indicador 3.

- Nombre. Porcentaje de acciones comunitarias fortalecidas con material, equipos, herramientas o insumos respecto a las programadas.
- Definición. Este indicador mide el porcentaje de acciones comunitarias fortalecidas con material, equipos, herramientas o insumos respecto de las acciones comunitarias programadas
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. (Acciones comunitarias fortalecidas con material, equipo, herramienta o insumos/Acciones comunitarias programadas) *100
- Unidad de Medida. Porcentaje
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral
- Año Base del indicador. 2022
- Meta del Indicador 2023 y 2024. Se considera un valor de 40% para 2023
- Valor del Indicador 2023 y 2024. Se considera valor de 40% para 2023
- Valor inmediato anterior. Se considera valor de 40% para 2022
- Avances Anteriores. Se considera valor de 40% para 2022

Respecto a los indicadores de resultado y de gestión, en las fichas de indicadores se tienen registrados valores de 2022 y 2023 en su mayoría. No se cuenta con **valores de 2024** plasmados en la ficha correspondiente, sin embargo, en el apartado de metas, se plasma los avances del monitoreo de metas proporcionado por la dependencia.

6.2.3 Metas

Una vez revisados los **reportes de cumplimiento del programa** se identifica que durante 2023 y 2024 (hasta el mes de julio) se registró el siguiente avance de metas conforme a lo programado.

Tabla 2: Metas del Programa en los ejercicios fiscales 2023 y 2024

Nombre de la Meta	Unidad de medida	Programado 2023	Alcanzado 2023	Programado 2024	Alcanzado 2024
Conformación y mantenimiento de estructura de participación social en las zonas de atención prioritaria para el fortalecimiento del tejido y la cohesión social	Estructuras de participación social conformadas y con seguimiento	744	701 avance de 94.2%	250	141 Avance del 56.4%
Continuidad y fortalecimiento de las estructuras de participación social con terminación programada	Estructuras de participación social con terminación programada que continúan	No existía	No aplica	368	31 Avance 8.42%
Coadyuvar en el desarrollo de la comunidad o zona de atención prioritaria, por el medio de la creación o seguimiento de programas de acciones para el desarrollo comunitario	Programas de acciones para el desarrollo comunitario elaborados	744	704 avance de 94.6%	618	448 Avance del 72.49%
Realizar y brindar seguimiento y monitoreo hacia acciones de corresponsabilidad y propósito social	Acciones con propósito social realizadas	1950	1755 Avance del 90%	2472	1656 Avance del 66.99%
Sesiones de estructuras de participación social para elaboración y seguimiento del PADEC	Actas formalizadas	4600	4617 Avance del 100.3%	6180	2410 Avance del 39%

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la dependencia

Con base en la tabla resumen del cumplimiento de metas de los últimos dos ejercicios fiscales, se observa que para el año 2023, se cumplió con las metas arriba del 90% respecto de lo programado, mientras que para el ejercicio 2024 la información proporcionada es hasta el mes de julio, en consecuencia, no se puede tener una valoración anual aún de ejercicio del presente año.

7. Cobertura del programa

Población potencial: No se menciona en las Reglas de Operación del Programa

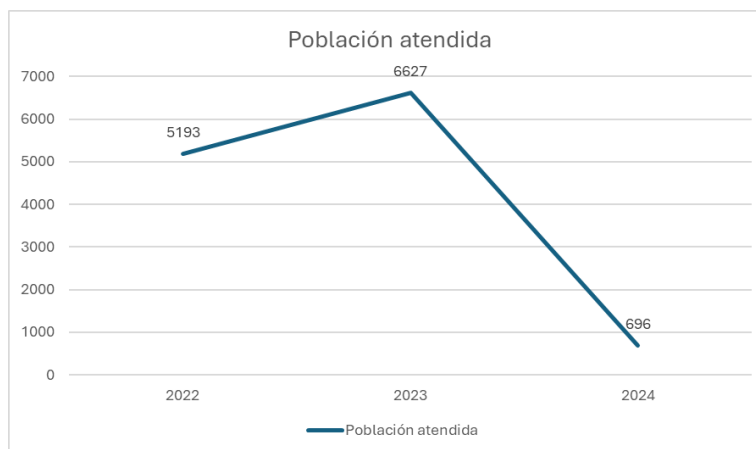
Población objetivo: El programa considera como población objetivo a 2,678,733 personas que habitan preferentemente en zonas de atención prioritaria que tienen un interés de participar activamente en su comunidad a través de acciones de propósito social.

Población atendida: Para el ejercicio fiscal 2024, con corte al mes de mayo, se ha atendido a 696 personas.

7.1 Evolución de la cobertura

Conforme a la información disponible para los ejercicios fiscales de 2022 a 2024 de la población atendida por el programa.

Gráfico 2: Evolución de la cobertura del Programa Gente Ayudando a la Gente. 2022-2024



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la dependencia al mes de mayo 2024

7.2 Análisis de la cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, se muestra la población atendida por el programa durante los últimos tres ejercicios fiscales, en el caso del 2024 se tiene información con corte del mes de mayo, por lo que habrá que realizar una actualización posterior respecto de los beneficiarios.

Con la finalidad de valorar, a detalle la cobertura del programa en una evaluación de desempeño futura se sugiere revisar a detalle el padrón de beneficiarios que la

dependencia posee y que forman parte de las Estructuras de Participación Social, representadas en la meta 1 y 2, considerando el municipio y el tipo de servicios al que acceden. Esto permitirá conocer cuáles son las modalidades que tienen mayor número de demanda y qué acciones y en dónde se está trabajando a través de las estructuras de participación social conformadas.

8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

Objetivo del análisis: Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

8.1 Metodología

El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información con los beneficiarios del Programa responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, esto fue un muestreo aleatorio, por conveniencia y lo más importante, se consideraron los recursos a los que el equipo investigador estaba sujeto, tales como el reducido tiempo para la investigación y los limitados recursos económicos. Pero, sobre todo, la complicada accesibilidad a las personas beneficiadas debido a que están dispersas por varias comunidades y municipios del Estado; asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal, que varios beneficiados expresaron. La muestra se cuantificó en 8 beneficiarios directos del Programa. Se anexa base de datos de los beneficiarios entrevistados.

La relación de 10 beneficiarios fue aportada por la dependencia que ejecuta el Programa a solicitud de la instancia evaluadora. Se siguió el criterio de accesibilidad en su localización y disposición personal para ser entrevistados de acuerdo con el conocimiento que la dependencia tiene de sus beneficiarios. Sin embargo, la relación se fue depurando conforme la localización física de los beneficiarios lo fue determinando.

El instrumento utilizado y adaptado para la recogida de información fue el cuestionario contenido en las TDR, tal y como lo establecen las mismas. Este cuestionario permitió realizar entrevistas semiestructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa: Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales. La información se capturó en un cuestionario digital de *Google Formularios*, en el que los entrevistadores transcribieron textualmente las respuestas que los entrevistados fueron aportando.

Las entrevistas se realizaron de forma telefónica y presencial mediante la visita a las comunidades en donde se localizaron a los beneficiarios, cada entrevista se realizó en un tiempo aproximado de 45 minutos.

Se debe recordar que el procesamiento de información y los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan. En ese sentido, se filtraron los datos del cuestionario para analizar las respuestas abiertas de los beneficiarios del programa. Luego se categorizaron las respuestas de las columnas clave con el propósito de identificar y evaluar el cumplimiento de los aspectos sustantivos de los objetivos del programa:

1. Impacto en el desarrollo de la comunidad por medio de la creación o seguimiento de programas de acciones para el desarrollo comunitario
2. Impacto en la conformación y mantenimiento de estructuras de participación social.
3. Impacto en el fortalecimiento socioemocional
4. Impacto en el seguimiento y monitoreo de las acciones de corresponsabilidad y propósito social.

A partir de esta categorización, los evaluadores analizaron e interpretaron las respuestas abiertas para determinar los beneficios obtenidos; y para el procesamiento de los datos cuantitativos contenidos en el cuestionario.

Entonces, la evaluación cualitativa del impacto del programa en los beneficiarios tuvo como principal técnica de procesamiento de la información, al análisis y la interpretación de ésta, que se contrastó con los objetivos del programa y el marco teórico-metodológico aportado por CONEVAL; además, se integró la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

8.2 Resultados

- **Experiencias de los beneficiarios:** Descripciones detalladas de las experiencias y percepciones de los beneficiarios en relación con el programa.

Acceso y Proceso de Selección: Los beneficiarios perciben que el acceso al programa fue relativamente sencillo, mencionando la claridad en los requisitos y procedimientos de selección. Sin embargo, algunos comentarios reflejan que ciertos trámites se percibieron como largos y burocráticos, lo que generó cierta frustración.

Calidad de los Apoyos Recibidos: Los beneficiarios destacaron la calidad de los apoyos en términos de bienes y servicios proporcionados. En particular, se

mencionaron recursos alimentarios y asistencias técnicas como efectivos y de buena calidad, aunque algunos señalaron que la cantidad proporcionada en ciertos rubros fue menor a la esperada.

Participación en Actividades Comunitarias: Muchos beneficiarios participaron en actividades de limpieza, mantenimiento de espacios públicos y talleres de integración comunitaria. Estas acciones fortalecieron el sentido de pertenencia y cooperación entre los participantes, fomentando la cohesión social.

Relación con el Personal del Programa: Las percepciones sobre el trato del personal fueron en su mayoría positivas. Los beneficiarios resaltaron la actitud profesional y de respeto del equipo encargado, lo cual coincidió con los derechos de trato digno establecidos en las reglas de operación. Sin embargo, algunos casos señalaron falta de seguimiento personalizado.

Opiniones sobre la Eficacia del Programa: Mientras algunos beneficiarios sienten que el programa logró sus objetivos de apoyo y asistencia, otros señalaron que los beneficios son temporales y no contribuyen a un cambio estructural en sus condiciones de vida y de la comunidad. En particular, se mencionó que los apoyos no eran suficientes para fomentar autonomía económica o educativa a largo plazo.

- **Impacto percibido:** Relatos sobre cómo los beneficiarios perciben el impacto del programa en sus vidas, destacando cambios positivos y negativos.

Cambios Positivos:

Mejora en la Calidad de Vida: Muchos entrevistados mencionaron que el programa les ayudó a mejorar su calidad de vida de manera temporal, destacando un alivio en la provisión de alimentos y otros insumos básicos.

Fortalecimiento de Redes Comunitarias: Los beneficiarios identificaron un cambio positivo en la manera en que se relacionan con otros miembros de su comunidad, destacando un aumento en la cooperación y en la confianza mutua.

Reducción de la Ansiedad y Estrés: Algunos entrevistados relataron que los apoyos ayudaron a reducir el estrés y la incertidumbre sobre su situación económica, especialmente en momentos críticos.

Cambios Limitados:

Apoyo Temporal: Varios beneficiarios mencionaron que el programa tiene un impacto limitado en el tiempo y que, una vez finalizado el apoyo, sus condiciones vuelven a ser las mismas. Esto resalta una falta de sostenibilidad de los beneficios del programa.

Dependencia del Programa: Un efecto no deseado señalado por algunos fue la generación de cierta dependencia en los apoyos, lo que impide a los beneficiarios explorar soluciones autónomas a sus problemas.

- **Citas textuales:** Ejemplos de citas textuales de los beneficiarios que ilustren los puntos clave y aporten profundidad al análisis.

Participación en Actividades Comunitarias y Cambios en la Comunidad:

- "Nos trajeron talleres donde hablaban en cómo hacer mejoras para la comunidad, fue una experiencia enriquecedora porque aprendimos nuevas cosas." (Beneficiaria de Irapuato)
- "Entregamos despensas a personas de bajos recursos y nos unimos para pintar topes, fue bonito ver cómo todos colaboramos." (Beneficiaria de Acámbaro)
- "Ahora nos llevamos mejor, teníamos empleo temporal y pudimos mantener la comunidad más limpia." (Beneficiaria de Celaya)

Relación con el Personal del Programa:

- "Porque cuando me acercaba a la gente como promotora del programa, me trataban con respeto y querían escuchar más sobre cómo podían ayudar." (Beneficiaria de Dolores Hidalgo)
- "El apoyo llegó a tiempo y los encargados siempre estuvieron atentos a nuestras necesidades." (Beneficiaria de León)

Ejecución y Eficacia de las Acciones:

- "Nos ayudaron a tener materiales de limpieza para poder mantener nuestras áreas verdes limpias, eso nos hizo sentirnos responsables." (Beneficiaria de San Miguel de Allende)
- "Los apoyos llegaron cuando más los necesitábamos, justo antes de la temporada de lluvias, lo cual fue muy útil para evitar problemas de inundación." (Beneficiaria de Celaya)

Mejora en la Calidad de Vida:

- "Tuvimos baños que necesitábamos y ahora la comunidad se ve más limpia y ordenada." (Beneficiaria de Dolores Hidalgo)
- "Ya no tenemos miedo a usar las áreas verdes que antes estaban abandonadas y con basura." (Beneficiaria de San Miguel de Allende)

Fortalecimiento de la Comunidad:

- "Hay más reuniones entre vecinos, hay más comunicación y trabajamos juntos para cuidar lo que hemos mejorado." (Beneficiaria de León)
- "Nos comunicamos mejor, hay más participación y eso se ve en la forma en la que tratamos a otros vecinos." (Beneficiaria de León)
- "Aunque hay vecinos que no quieren participar, poco a poco estamos viendo que las cosas cambian y tenemos más apoyo mutuo." (Beneficiaria de Acámbaro)

Fomento de la Confianza en Instituciones:

- "Nos ayudaron a tener herramientas e insumos, su respuesta fue rápida y nos sentimos apoyados." (Beneficiaria de León)
- "Porque no nos han fallado con lo que nos han prometido y eso genera más confianza en seguir participando." (Beneficiaria de Celaya)

Beneficios Intangibles:

- "Hay personas involucradas para ayudar a quienes más lo necesitan y eso nos hace sentir que somos importantes para las instituciones." (Beneficiaria de Celaya)
- "Vamos a paso lento, pero al ver las mejoras en nuestra comunidad, sentimos que cada esfuerzo vale la pena." (Beneficiaria de León)

8.3 Análisis e Interpretación

- **Relación con los objetivos del programa:** Evaluación de cómo los resultados cualitativos se alinean con los objetivos establecidos del programa.

Objetivo: Proveer Apoyo a Grupos Vulnerables

Los beneficiarios mencionaron haber recibido apoyos directos como alimentos, materiales de limpieza y asistencia en la mejora de espacios públicos. Por ejemplo:

"Tuvimos baños que necesitábamos y ahora la comunidad se ve más limpia y ordenada." (Beneficiaria de Dolores Hidalgo)

"Entregamos despensas a personas de bajos recursos y nos unimos para pintar topes." (Beneficiaria de Acámbaro)

El programa logró su objetivo de proporcionar recursos tangibles a los beneficiarios, especialmente en comunidades con necesidades específicas. La recepción de estos apoyos no solo mejoró las condiciones de vida inmediatas de los participantes, sino que también facilitó la ejecución de proyectos comunitarios que no hubieran sido posibles sin el apoyo del programa.

Objetivo: Fomentar el Bienestar Social y la Integración Comunitaria

Los beneficiarios hablaron de un cambio en las relaciones comunitarias y en la cohesión entre vecinos, lo cual indica que el programa ha sido efectivo en crear un sentido de comunidad:

"Hay más reuniones entre vecinos, hay más comunicación y trabajamos juntos para cuidar lo que hemos mejorado." (Beneficiaria de León)

"Nos comunicamos mejor, hay más participación y eso se ve en la forma en la que tratamos a otros vecinos." (Beneficiaria de León)

El programa no solo se centró en la entrega de apoyos materiales, sino que también promovió la organización, convivencia y colaboración entre los participantes, creando un entorno donde las personas sienten que pueden contribuir y apoyarse mutuamente. Este es un gran logro, ya que fomenta una cohesión social que perdura más allá de los beneficios temporales.

Objetivo: Facilitar la Participación en Actividades Comunitarias

Se ha visto una participación activa de los beneficiarios en actividades comunitarias como limpieza de áreas comunes, restauración de espacios públicos y talleres de capacitación:

"Nos trajeron talleres donde hablaban en cómo hacer mejoras para la comunidad, fue una experiencia enriquecedora porque aprendimos nuevas cosas." (Beneficiaria de Irapuato)

"Ahora nos llevamos mejor, teníamos empleo temporal y pudimos mantener la comunidad más limpia." (Beneficiaria de Celaya)

El involucramiento de los beneficiarios en estas actividades demuestra que el programa ha creado oportunidades para que los participantes tomen un papel

activo en la mejora de sus comunidades. Esto ha incrementado su sentido de pertenencia y responsabilidad, lo cual es un indicador clave del éxito del programa en fomentar la participación comunitaria.

Objetivo: Generar Confianza en las Instituciones Públicas

La mayoría de los beneficiarios expresó que el programa cumplió sus expectativas y que la relación con las instituciones ha mejorado:

"Porque no nos han fallado con lo que nos han prometido y eso genera más confianza en seguir participando." (Beneficiaria de Celaya)

"Nos ayudaron a tener herramientas e insumos, su respuesta fue rápida y nos sentimos apoyados." (Beneficiaria de León)

El éxito en la generación de confianza hacia las instituciones refleja que el programa ha sido capaz de cumplir con las expectativas de los beneficiarios de manera transparente y efectiva. Este es un aspecto fundamental para la sostenibilidad del programa, ya que una alta confianza institucional fomenta la participación continua y el compromiso de la comunidad con futuras iniciativas.

8.4 Conclusiones

- **Resumen de hallazgos clave:** Síntesis de los principales descubrimientos del análisis cualitativo.

1. Apoyo Tangible con Resultados Directos:

Suministro de recursos y asistencia: Los beneficiarios recibieron apoyos como despensas, baños portátiles, calentadores y materiales de limpieza, lo cual tuvo un impacto positivo inmediato en la mejora de sus condiciones de vida y en la ejecución de actividades comunitarias.

Mejora en infraestructura comunitaria: Las comunidades reportaron cambios notables en la limpieza y orden de espacios públicos. Estos apoyos se destacaron como efectivos y oportunos, ayudando a resolver problemas específicos como la acumulación de basura y la inseguridad en áreas abandonadas.

2. Fortalecimiento de la Cohesión Social y Participación Comunitaria:

Incremento en la colaboración entre vecinos: Los beneficiarios reportaron un aumento en la comunicación y cooperación entre ellos, destacando que ahora tienen más reuniones y participan en acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad. Esto ha creado un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida que no existía previamente.

Fomento de la participación activa: Las actividades de limpieza, restauración de espacios públicos y participación en talleres crearon un entorno en el que los beneficiarios no solo recibieron apoyos, sino que también se sintieron motivados a contribuir con su tiempo y esfuerzo.

3. Generación de Confianza y Satisfacción con el Programa:

Percepción positiva del trato y la gestión del personal: Los beneficiarios expresaron que el personal del programa mostró respeto y profesionalismo, lo cual contribuyó a que se sintieran valorados y escuchados.

Incremento de la confianza en las instituciones: Las experiencias positivas de recibir el apoyo comprometido a tiempo y con la calidad prometida llevaron a que los beneficiarios incrementaran su confianza en las instituciones locales y en la gestión del programa.

4. Impacto en la Calidad de Vida:

Cambios en la percepción del entorno: Se observó un cambio en la manera en la que los beneficiarios perciben su comunidad. Muchos mencionaron sentirse más seguros y con un ambiente más limpio y cuidado, lo que ha reducido el estrés y la incertidumbre.

Mejoras en el bienestar emocional y social: El apoyo del programa también contribuyó a reducir la ansiedad económica de los beneficiarios en momentos críticos, y las actividades comunitarias promovieron un mayor bienestar emocional y social.

- **Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios.**

1. Ampliar la Duración y la Frecuencia de los Apoyos:

Justificación: Los beneficiarios expresaron que algunos apoyos fueron temporales y, aunque útiles en el momento, no lograron un cambio duradero en su calidad de

vida. Se sugiere evaluar la posibilidad de extender la duración de ciertos apoyos o hacer entregas periódicas para garantizar una mejora sostenida en las condiciones de vida de los participantes.

Acción sugerida: Implementar un esquema de apoyos recurrentes en el caso de recursos críticos como alimentos y herramientas para mantenimiento comunitario, asegurando que las comunidades puedan mantener el progreso logrado a lo largo del tiempo.

2. Fomentar la Autonomía y la Autosuficiencia de los Beneficiarios:

Justificación: Algunos beneficiarios manifestaron que los apoyos generaron dependencia temporal y que, una vez finalizado el programa, sus condiciones regresaron a ser similares a las anteriores. Para evitar este efecto, se recomienda fomentar el desarrollo de habilidades que fortalezcan la autosuficiencia de los participantes.

Acción sugerida: Incluir componentes de capacitación en temas como emprendimiento, finanzas personales, uso eficiente de los recursos y habilidades laborales. Esto les permitirá a los beneficiarios desarrollar competencias que les den autonomía económica y reduzcan la dependencia de los apoyos.

8.5 Limitaciones del Estudio

Es importante señalar que **el presente análisis cualitativo tiene ciertas limitaciones inherentes al estudio en sí, las cuales podrían haber influido en los resultados**. En primer lugar, la muestra de beneficiarios entrevistados, aunque representativa, no es lo suficientemente amplia, lo que implica que no todas las experiencias de los beneficiarios están representadas de manera equitativa. Esto podría generar que algunas perspectivas o necesidades específicas no se reflejen en el análisis, afectando la capacidad para generalizar los hallazgos a la totalidad de los participantes del programa.

Otro aspecto importante es la subjetividad inherente a las respuestas de los beneficiarios. Las percepciones y experiencias que comparten están influenciadas por sus situaciones personales, expectativas y el grado de participación en las actividades del programa. Este factor subjetivo puede llevar a que algunas opiniones no reflejen el impacto real o total del programa, limitando el alcance del análisis.

También se debe tener en cuenta que no todas las respuestas ofrecidas por los beneficiarios fueron igual de detalladas. Aquellos que proporcionaron información más extensa o precisa pueden haber influido más en el análisis, mientras que las experiencias de quienes no profundizaron en sus respuestas podrían quedar subrepresentadas. Finalmente, el contexto en el que se llevaron a cabo las entrevistas también pudo haber influido en las respuestas, ya que algunos beneficiarios podrían haber sentido la necesidad de dar respuestas positivas o diplomáticas, minimizando posibles críticas al programa.

Finalmente, **cabe destacar que estas limitaciones son propias de la metodología utilizada y no reflejan en modo alguno deficiencias de la dependencia que opera el programa ni de la instancia evaluadora.**

8.6 Anexos

- Se anexa un archivo en PDF Anexo: Beneficiarios Entrevistados, que contiene la información de los beneficiarios entrevistados, así como las respuestas completas que cada uno aportó.
- Se anexa el instrumento utilizado para las entrevistas con los beneficiarios.

9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

9.1 Aspectos comprometidos

Durante el año 2020, se realizó una evaluación de diagnóstico y diseño al programa, resultando una serie de recomendaciones importantes para su reestructuración y con impacto directo en su operación, entre las recomendaciones derivadas de dicha evaluación, se menciona:

- Establecer un plazo para revisión y actualización del problema que se atiende en el documento referente al árbol de problemas y diagnóstico.
- Contar con un documento institucionalizado sobre la metodología de cálculo de la población potencial y objetivo. En este documento se deben integrar elementos como: unidad de medida utilizada, las fuentes de información y el plazo para su revisión y actualización en ambas poblaciones.
- Respecto a la MIR, se sugieren ajustes como:
 - establecer los supuestos a nivel propósito y actividad
 - Desarrollar en el fin y propósito del programa, elementos como el resumen narrativo, indicadores y medios de verificación

- Exponer medios de verificación para el nivel de fin y propósito con la información básica para su identificación.
- Desarrollar la ficha técnica del FIN, Propósito y componente del programa con las características básicas de los indicadores: Nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- Redactar el documento interno sobre “Argumentos sobre la justificación del proyecto” de manera institucionalizada.
- Incluir documentos de evidencia científica nacional e internacional de que la intervención del programa para atender la problemática es eficaz.

Posteriormente, en 2021 el programa fue sujeto de una evaluación de procesos por la CEPAL, resultando de esta, algunas recomendaciones importantes para el programa:

- Se sugiere incorporar en el modelo de intervención social aplicado por el Promotor de Desarrollo Social, y en su capacitación e instrumentos normativos (mecanismos), criterios de flexibilidad metodológica que permitan que el Promotor pueda aplicar la metodología de intervención realizando adaptaciones en actividades claves específicas, considerando las condiciones y particularidades sociales, económicas, culturales y geográficas que presentan las distintas zonas de atención prioritarias atendidas.
- Actualización del Manual del Interventor que data de 2018, observándose que se han introducido cambios en las actividades de terreno en los años 2020 y 2021.
- Fortalecer la disponibilidad de sedes sociales comunitarias en las zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- Cautelar que el número de ZAP asignadas a los promotores de desarrollo social, no sobrepase sus capacidades de trabajo.
- Analizar los 18 indicadores de actividades propuestos en la evaluación de procesos e incorporar o mejorar los que se consideren adecuados y útiles para realizar un seguimiento y evaluación del logro de las actividades del Programa.
- Mejorar el acceso del personal responsable del Programa al sistema de información de seguimiento estadístico del mismo,
- Incorporar, gradualmente, indicadores de calidad que permitan medir la oportunidad de las actividades, así como los niveles de satisfacción de la población beneficiaria.

9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Para la evaluación realizada en 2020 sobre Diagnóstico y Diseño del Programa, la dependencia, a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales realizó un documento de opinión sobre las recomendaciones emitidas, formalizó un plan de acción y presentó un informe de mejoras en el cual se atendió el 90% de las recomendaciones emitidas por la consultora en materia de diseño y diagnóstico.

En el caso de la evaluación de procesos realizada en 2021, la dependencia a través del Sistema de Monitoreo mencionado anteriormente realizó un documento de opinión con las recomendaciones emitidas por la CEPAL y formalizó un Plan de Acción en el cual hasta 2023, se habían atendido tres recomendaciones y se comprometieron cuatro para su atención. Asimismo, se cuenta con un documento de Reporte de Avance con fecha del 18 de agosto del 2023 de los cuales, de 7 recomendaciones, 6 ya se encontraban con un avance del 100% de atención. Finalmente, actualmente fueron solventadas en su totalidad las recomendaciones por parte de los encargados del programa.

10. Conclusiones de la Evaluación

En este apartado se describen los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se consideran pertinentes para reforzar la consecución del fin y el propósito del programa, lo que tiene reflejo directo en su desempeño. Las conclusiones ofrecen una orientación para la toma de decisiones sobre el programa evaluado. Cabe la pena mencionar que estas conclusiones derivan de la revisión de documentos entregados por la dependencia coordinadora del programa, así como de la concordancia entre los instrumentos de planeación, la congruencia entre el monitoreo y seguimiento de los indicadores y los resultados obtenidos, además del monitoreo del gasto ejercido por el programa.

Fortalezas

En este apartado se realiza un breve recuento de las fortalezas identificadas en el programa de Gente ayudando a la gente. Para la realización de este análisis se tomó en consideración la revisión del programa en los primeros apartados de la evaluación conforme la metodología, así como las entrevistas realizadas a personal que coordina el programa al interior de la dependencia.

- El programa se encuentra alineado a los distintos instrumentos de planeación vigentes, tal es el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social, apoyando a aquellas mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad causada por algún tipo de violencia.

- El programa ha sido evaluado en materia de diagnóstico, diseño y procesos, lo cual asegura un proceso de mejora continua a través de un plan de atención institucionalizado, con seguimiento y evidencia de atención a las recomendaciones.
- El programa cuenta con fichas de documentación de los indicadores pertinentes a los componentes y actividades, lo cual lo alinea con los principales instrumentos de planeación gubernamental, aunque habrá que actualizar las fichas con cifras a 2024 una vez que el ejercicio fiscal haya concluido.
- Los beneficiarios del programa han manifestado un aumento en la comunicación y cooperación entre ellos, destacando que ahora tienen más reuniones y participan en acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad. Esto ha creado un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida que no existía previamente. Por otro lado, las experiencias positivas de recibir el apoyo comprometido a tiempo y con la calidad prometida llevaron a que los beneficiarios incrementaran su confianza en las instituciones locales y en la gestión del programa.
- El programa atiende una problemática muy compleja, pero que pocos programas atienden de manera directa, que es la generación de cohesión social a través de mecanismos que no se enfoquen únicamente en llevar un servicio o entregar algún bien para cubrir necesidades básicas, sino que se enfoca en “hacer comunidad”.
- El programa tiene muy bien definidos sus cuatro componentes y las actividades que componen cada uno de ellos, además de las evaluaciones realizadas al programa, vale la pena construir un esquema de monitoreo y seguimiento cercano a las comunidades intervenidas.

Retos y Recomendaciones

- Es necesario revisar la alineación de la MIR en torno a las actividades y su correspondencia en cada uno de los componentes, a fin de que se pueda observar de manera fácil la lógica vertical y horizontal de la operación del programa de acuerdo con el propósito, conforme lo marca la evaluación de diseño realizada anteriormente, esto también tendrá un impacto en los procesos que contempla el programa.
- Validar el Manual del Interventor de Desarrollo Social para reflejar los cambios introducidos en las actividades de terreno y asegurarse de que esté alineado con los cambios más recientes.
- Revisar y documentar la metodología de cálculo de la población potencial y objetivo de la metodología actual y recopilación de elementos necesarios (unidad de medida, fuentes de información, plazos de revisión).
- Se recomienda, además, la actualización de las fichas de indicadores (de resultados y de gestión), ya que son el instrumento principal que permite medir el avance o retroceso de estos, y con ello el cumplimiento del propósito del programa.
- El programa tiene un reto importante en la construcción de un sistema de monitoreo y seguimiento con las comunidades, a fin de darle continuidad a

las acciones realizadas y que los beneficiarios sientan que han sido atendidos y se les ha dado continuidad en ello.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual 2024

Derivado de las observaciones realizadas en las evaluaciones anteriores al programa, se denota que ha habido una clara reestructuración en la MIR a partir de la construcción y delimitación de actividades que pertenecen a cada componente, asimismo, se muestra a través de las reglas de operación que se realizó la actualización del árbol de problema y árbol de objetivos, a fin de darle coherencia al programa y la atención más oportuna a la problemática.

Uno de los puntos nodales del programa es la aplicación del recurso y la atención de las problemáticas a tiempo, ya que como se observará en la erogación del presupuesto, existe un desfase importante en el recurso modificado para la atención a las comunidades y el ejercicio de este ya que la información proporcionada corresponde a lo pagado al mes de mayo. La documentación de procesos es un insumo que el programa debe construir para mejorar la eficiencia en torno a la aplicación del recurso

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Respecto a la evolución del presupuesto en los últimos tres ejercicios fiscales, de acuerdo con la información disponible de la cuenta pública se observa que el programa ha tenido el mismo presupuesto similar durante el ejercicio fiscal 2022 y 2024 En el caso del año 2023 el monto autorizado, modificado y devengado tuvo un aumento casi del doble del presupuesto del año anterior. Resulta importante mencionar que el incremento presupuestal del ejercicio fiscal 2024 en relación con el 2023, se debe al crecimiento natural del Programa ya que se han identificado una mayor cantidad de actividades necesarias para el cumplimiento de las metas programadas, así como, la detección para atender muchas de las necesidades que tienen las Estructuras de Participación Social en sus comunidades, esto se refiere a herramientas entregadas a estas Estructuras para el desarrollo eficaz de las acciones que programan.

Tabla 3: Resumen presupuestal del programa “Gente ayudando a la gente”

AÑO	POBLACIÓN ATENDIDA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
2022	5193	\$ 6.460.051,03	\$ 12.108.643,41	\$ 12.006.376,31
2023	6627	\$ 28.000.000,00	\$ 30.424.337,91	\$ 21.898.469,10
2024	696*	\$ 31.000.000,00	\$ 39.599.570,96	\$ 16.397.072,64

Nota: Para el ejercicio presupuestal 2024, se considera corte al mes de mayo.

Fuentes de Información

Para el análisis del programa, se contó con la información proporcionada con la dependencia, así como información pública y las entrevistas realizadas a los beneficiarios del programa. Se consultó información relativa a: diagnóstico y documentos con problema público donde se ubica el análisis de involucrados, árbol de problemas y objetivos, análisis de corresponsabilidad, identificación de la población atendida, matriz de indicadores de resultados y fichas técnicas de los indicadores.

Se proporcionó información relativa a las evaluaciones realizadas anteriormente en 2020 y 2021 con sus respectivos instrumentos de seguimiento a las recomendaciones (planes de acción formalizados, evidencia y difusión de mejoras, base de recomendaciones y reporte de avance de seguimiento).

Asimismo, se realizó la revisión a la estructura analítica del programa, diagnóstico particular del mismo, análisis de metas, proceso y proyectos y análisis programático.

Respecto a la información referente al presupuesto, se tienen cifras de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 con corte al mes de mayo y la población atendida por el programa.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

De acuerdo con la información entregada por la dependencia, así como la información pública disponible respecto al programa, se sugiere para efectos de la revisión de la documentación y análisis de esta lo siguiente:

- Es imprescindible contar con la actualización de los indicadores del programa de manera oportuna. Esta información representa un punto medular en una evaluación de resultados y de desempeño, ya que permite monitorear no sólo el gasto que se reporta a través de la información de la cuenta pública, sino que, aunado al trabajo de campo, permite reflejar los resultados que el programa ha tenido en la población beneficiaria. Otro de los beneficios de contar con estas fichas de indicadores es que permite generar evidencia de cómo se atiende el problema más allá de la entrega de un servicio.
- Al ser un programa que atiende una problemática enfocada en crear espacios comunitarios y la generación de cohesión social, se recomienda generar un mecanismo de monitoreo y seguimiento de corte cualitativo que

ayude a la dependencia a conocer más a fondo sobre las problemáticas que enfrentan las comunidades, pero al mismo tiempo le dé al beneficiario un sentido de pertenencia y que está recibiendo la atención oportuna.

11. Plan de acompañamiento a los operadores del programa para el seguimiento a recomendaciones.

El plan de acompañamiento se realizará por parte de la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los operadores del Programa. Tiene como objetivo garantizar que los operadores implementen de manera efectiva las recomendaciones derivadas de la evaluación.

Fases del Plan de Acompañamiento

Fase 1: Preparación

- **Revisión de Recomendaciones:** Análisis detallado de las recomendaciones para identificar prioridades y áreas clave de intervención.
- **Reuniones Iniciales:** Encuentros iniciales con los operadores para discutir las recomendaciones y acordar un plan de acción.

Fase 2: Implementación

- **Asignación de Responsabilidades:** Definir claramente las responsabilidades de los operadores en la implementación de las recomendaciones.
- **Calendario de Actividades:** Establecer un cronograma con fechas clave para la implementación de cada recomendación.

Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

- **Reuniones de Seguimiento:** Programar reuniones periódicas para revisar el progreso y resolver cualquier obstáculo.
- **Informes de Progreso:** Requerir informes regulares de los operadores sobre el avance de la implementación de las recomendaciones.

Fase 4: Evaluación y Ajuste

- **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las recomendaciones implementadas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- **Retroalimentación Continua:** Proporcionar retroalimentación continua a los operadores sobre su desempeño y las áreas de mejora.

- **Ajustes Necesarios:** Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.

12. Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores: Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de términos de referencia para la evaluación específica de desempeño 2014-2015. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2019-2020. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Fichas de monitoreo y evaluación 2022-2023 de los programas y las acciones federales de desarrollo social. Ciudad de México: CONEVAL.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Economía para todos 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2023). Reglas de Operación del programa Gente Ayudando a la Gente para el ejercicio fiscal de 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (s/f). Plan Estatal de Desarrollo. Plan Guanajuato 2050. Documento síntesis. Gobierno del Estado.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Agenda anual de evaluación de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo. Anexo XVIII-Bis. Gaceta Parlamentaria.
- Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s/f). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2010). Objetivos del Desarrollo Sostenible: Agenda 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). Programa anual de evaluación de los programas presupuestarios y políticas públicas de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024. Ciudad de México: CONEVAL.

13. Anexos

Anexo 1. Ficha de evaluación de Indicadores.

Anexo 1. Ficha de evaluación de indicadores.

Nivel	Indicador	Relevancia 20%						Adecuación 20%						Claridad 25%						Monitoreabilidad 35%						Puntaje	Valoración Global				
		1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en qué medida)?						2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?						3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a. Fin y Propósito, en este orden, se hace referencia a los resultados del Programa; b. Componentes y Actividades; en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión) 4. ¿El indicador tiene establecido una meta anual de propósito considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)? 5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)? 6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o las define de manera precisa)? 7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre? 8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre? 9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo? 10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son homogéneas? 11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye? 12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador? 13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide? 14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)? 15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información? 16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?																	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			Si	No		
Fin	Grado de cohesión social para el Estado de Guanajuato.	2			1		1		1		1	2		2			1		1		1		2		1		1		22	61.1	
Propósito	Porcentaje de población atendida con obras o acciones en las zonas de atención prioritaria del estado.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Componente 1	Porcentaje de zonas de atención prioritarias con estructuras de participación social conformadas.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Actividad 1.1	Promedio de asistentes a la convocatoria para realizar la asamblea general.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Actividad 1.2	Porcentaje de estructuras de participación social formalizadas respecto de las programadas.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Componente 2	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con programa de acciones para el desarrollo comunitario elaborado.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Actividad 2.1	-Promedio de asistencia a las sesiones de las estructuras de participación social. -Porcentaje de sesiones realizadas con respecto a las sesiones programadas.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Actividad 2.2	Porcentaje de Comités Ciudadanos confirmados y en seguimiento con Programas de acciones para el desarrollo comunitario.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Componente 3	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las acciones programadas.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Actividad 3.1	Porcentaje de acciones comunitarias con material, equipos, herramientas o insumos respecto a las programadas.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Actividad 3.2	Porcentaje de acciones con propósito social gestionadas de manera trasversal respecto de las programadas.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Actividad 3.3	Porcentaje de acciones comunitarias autogestiones realizadas respecto de las programadas.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Componente 4	Porcentaje de estructuras de participación con terminación programadas que continúan.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7
Actividad 4.1	Promedio de integrantes de las estructuras de participación social con compromiso renovado.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2	33	91.7

Anexo 2. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR).

Objetivo general

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, que integran la MIR del Programa QC3175 Gente Ayudando a la Gente, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

Alcances

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los 14 indicadores para establecer sugerencias que contribuyan a perfeccionar su planteamiento y que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Programa QC3175 Gente Ayudando a la Gente, a partir de: i) un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores.

Valoración

La etapa de valoración consistió en evaluar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) para cada uno de los indicadores seleccionados de la MIR del Programa.

La valoración se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por el Programa sujeto a la evaluación.

La asignación de ponderaciones a los criterios con los que se evalúan los indicadores es para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %. La ponderación se asigna en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo. La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados.

La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados.

La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y

necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles. Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente.

Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Criterios que el evaluador utilizó para seleccionar los 14 indicadores que la metodología solicita.

Con relación al trabajo de Evaluación Específica de Desempeño que se realizó para el Programa QC3175 Gente Ayudando a la Gente, se siguió y adaptó la propuesta metodológica de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C (AMDAID), además de seguir la metodología de la Comisión Nacional para el Evaluación de la Política Social referente al diseño y construcción de indicadores, misma que da pauta a la determinación de las características que debe cumplir un indicador estratégico o de gestión. Por su parte, la metodología marcada por la AMDAID señala los pasos para la selección de los indicadores tanto estratégicos como de gestión que se evaluaron, los pasos fueron los siguientes:

1. Lograr un entendimiento de los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa a evaluar a través de las reglas de operación y cada uno de los niveles narrativos de la MIR.
2. Lograr un entendimiento del alineamiento del programa a evaluar con el PND; programa sectorial, planeación estratégica del programa o unidad responsable de su ejecución con sus indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Ciclo 2008 (MIR).
3. Identificar la documentación fuente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) o también denominado Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en donde se tuviera evidencia de sus indicadores tanto estratégicos como de gestión, pudiendo ser: Matriz de Indicadores; Informes Trimestrales; Reglas de Operación; Informes de Evaluaciones Externas, Fichas de indicadores; entre otros, según fuera el caso.
4. Aplicar cualquiera de los siguientes criterios de selección, de conformidad con el programa a evaluar:
 - a. Que exista información de todos y cada uno de los campos a requisitar en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) del CONEVAL.

- b. Que haya coincidencia entre las diferentes fuentes de información proporcionadas por el PASH, de los datos a requisitar y que no permitan dar lugar a confusiones o malas interpretaciones.
 - c. Que haya avances al cierre de 2023, preferentemente.
 - d. Que exista evidencia de una evaluación de parte de un externo calificando las características del indicador en función de los lineamientos emitidos por CONEVAL; SFP y SHCP.
 - e. Que cumpla con los requisitos mínimos de: claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación.
 - f. Que estén ligados con los objetivos, alcance, población o apoyos a otorgar del programa, preferentemente.
 - g. Que sirvan para la toma de decisiones de las autoridades de su análisis e interpretación como: legisladores, instancias de fiscalización, organismos no gubernamentales, la sociedad, entre otros.
 - h. Que se encuentren ubicados de acuerdo con el nivel de resumen narrativo de MIR y concuerden con los objetivos establecidos en las reglas de operación del programa.
5. Una vez aplicados los criterios citados y en función a la información disponible se seleccionaron los 5 indicadores estratégicos y los 4 de gestión, dado que sólo existían 4 indicadores de gestión.
6. Para la decisión de incluirlos en el Informe Final, se consideró el criterio de selección de aquellos que representan una mayor disponibilidad de información que pueda servir para la toma de decisiones; sin embargo, es importante mencionar que en el PASH no se contaba con la suficiente información sobre el avance en el 2024 de los indicadores tanto estratégicos como de gestión, lo cual será plasmado también en las recomendaciones para la mejora, ya que es indispensable que los programas cuenten con las fichas de indicadores establecidos a fin de monitorear de manera oportuna el avance de los mismos.

Anexo 3. Ficha de Monitoreo.

Anexo 3 Ficha de Monitoreo

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Proyecto de inversión: GENTE AYUDANDO A LA GENTE
- b. Clave del Proyecto de inversión: QC3175
- c. Estrategia transversal: N/A
- d. Eje de Gobierno: II. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
- e. Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- f. Siglas Dependencia: SDSH
- g. Clave Unidad Responsable: 0510
- h. Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN REGIONAL
- i. Ejercicio fiscal vigente: 2024

2.- Descripción de metas

DESCRIPCIÓN DE LA META 2024	UNIDAD DE MEDIDA 2024
Conformación de Estructuras de Participación Social en las zonas de atención prioritaria del estado	Estructuras de Participación Social conformadas
Continuidad y fortalecimiento de las Estructuras de Participación Social con terminación programada	Estructuras de Participación Social con seguimiento
Zonas de atención prioritaria con Estructuras de Participación Social conformadas, con Programas de Acciones para el Desarrollo Comunitario elaborados	Programas de Acciones para el Desarrollo Comunitario elaborados
Ejecución de las acciones con propósito social establecidas en el Programa de Acciones para el Desarrollo Comunitario, en las modalidades de atención transversal de Dependencias y entidades, y de autogestión comunitaria con corresponsabilidad en las que podrán otorgarse subsidios	Acciones con propósito social realizadas
Cierre administrativo de la adquisición de materiales, servicios y equipamiento para la conformación y mantenimiento de Estructuras de Participación Social preferentemente en zonas de atención prioritaria, para el fortalecimiento del tejido y la cohesión social	Cierre administrativo realizado
Cierre administrativo de la adquisición de servicios para la elaboración del Programa de Acciones para el Desarrollo Comunitario por Estructura de Participación Social integrada, en el que se identifiquen las acciones con propósito social a realizar	Cierre administrativo realizado
Ejecución de las acciones con propósito social establecidas en el Programa de Acciones para el Desarrollo Comunitario,	Acciones con propósito social realizadas
en las modalidades de autogestión comunitaria con corresponsabilidad mediante subsidios, y de atención transversal de Dependencias y Entidades	

METAS PROGRAMADAS SFIA 2021																						
AVANCE MENSUAL QC3175																						
UR	CLAVE P/Q	NOMBRE P/Q/INDICADOR	NOMBRE ENTREGABLE / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	POND	ENE	Logro Ene	Beneficiarios	FEB	Logro Feb	Beneficiarios	MAR	Logro Mar	Beneficiarios	ABR	Logro Abr	Beneficiarios	MAY	Logro May	Beneficiarios	JUN
05-0003-0200	QC-3175	Conformación y mantenimiento de estructura de participación social en las zonas de atención prioritaria para el fortalecimiento del tejido y la cohesión social	Actas de sesión / conformación	Estructuras de participación social conformadas y con seguimiento	744	0.4	0	0	0	57	57	513	57	57	480	57	57	521	57	57	627	57
05-0003-0200	QC-3175	Coadyuvar en el desarrollo de la comunidad o zona de atención prioritaria, por el medio de la creación o seguimiento de programas de acciones para el desarrollo comunitario	PADEC	Programas de acciones para el desarrollo comunitario elaborados	744	0.2	0	0	0	57	57	0	57	57	0	57	57	0	57	57	0	57
05-0003-0200	QC-3175	Realizar y brindar seguimiento y monitoreo hacia acciones de corresponsabilidad y propósito social	PCA, Listas de asistencia y fotografías	Acciones con propósito social realizadas	1950	0.4	0	0	0	195	106	1356	195	194	3029	195	46	624	195	111	1427	195
05-0003-0200	QC-3175	Sesiones de estructuras de participación social para elaboración y seguimiento del PADEC	Actas de sesiones	Actas formalizadas	4600		0	0	0	0	114	0	460	120	0	460	57	0	460	278	0	460

3																							
Logro Jun	Beneficiarios	JUL	Logro Jul	Beneficiarios	AGO	Logro Ago	Beneficiarios	SEP	Logro Sep	Beneficiarios	OCT	Logro Oct	Beneficiarios	NOV	Logro Nov	Beneficiarios	DIC	Logro Dic	Beneficiarios	TOTAL PROG.	TOTAL EJEC.	TOTAL BENEFICIARIOS	AVANCE %
57	545	57	57	541	57	57	606	57	69	697	57	93	822	57	41	381	174	99	894	744	701	6627	94.22043011
0	0	57	116	0	57	55	0	57	83	0	57	76	0	57	110	0	174	36	0	744	704	0	94.62365591
0	0	195	314	4653	195	69	1039	195	196	2596	195	206	2688	195	477	6364	0	36	478	1950	1755	24254	90
0	0	460	323	0	460	206	0	460	389	0	460	478	0	460	2652	0	460	0	0	4600	4617	0	100.3695652

Anexo 4. Ficha de Evaluación

Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
Definición de programa: QC3175 Gente Ayudando a la Gente.	
EQUIPOS DE TRABAJO QUE INTERACTUARON EN LA EVALUACIÓN	
Evaluador Externo. - (Análisis, Desarrollo de la Evaluación, emisión y retroalimentación de informes) Dirección de Evaluación. - Gestor de la Evaluación (Asesoría, Diseño, Seguimiento, Gestión administrativa y revisión de entregables) Enlaces de evaluación de los Programas. - (Operadores de las obras o acciones que proveerán información y realizarán la Validación de Informes)	
Identificar la fase de desarrollo del programa a evaluar; - Planificación - Ejecución - Cierre	
Definir que Preguntas clave que resuelve la evaluación y alcance de esta ¿Con qué elementos cualitativos (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) cuenta el Programa que permitan realizar la evaluación específica de desempeño? ¿Es posible realizar el reporte de los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, aportados por la dependencia, y en consecuencia reportar los hallazgos relevantes también articulados con las evaluaciones externas y otros documentos del programa? ¿Se cuenta con la información necesaria y pertinente para realizar el análisis el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y hacer un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas?	

- ¿Es posible realizar una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permitan su reproducción si no se cuenta con las fichas técnicas de cada indicador?
- ¿Cuáles son aquellos aspectos susceptibles de mejora más importantes del programa que se derivan de las evaluaciones externas?
- ¿Cómo ha sido la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa?
- ¿Las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presentan una consistencia y congruencia entre ellos?
- ¿Es posible medir los objetivos del programa en un punto determinado en el tiempo sin contar con indicadores estratégicos y de gestión que cumplan con los criterios mínimos necesarios?

Determinar universo de estudio

- Municipal

☐

- Estatal

☒

- Federal

☐

Recolección de información

Análisis de Gabinete:

1. Análisis de alineación de instrumentos de planeación
2. Análisis de Coberturas
3. Análisis de cumplimiento de objetivos y metas

☐
☒
☒

Análisis cualitativo:

1. Entrevistas con personal de la SDSH
2. Encuestas de percepción a beneficiarios

☒
☒

Mencionar que tipo de actividades, procesamiento, análisis e interpretación de información se aplicaron en esta evaluación:

1. Recolección estadística oficial

☒

2. Organización de registros administrativos	☒
3. Trabajo de gabinete	☒
4. Trabajo de campo	☒
Plan de mejora con sugerencia de tiempos y secuencias de mejora 1. Ajustar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Revisión de la MIR actual y recopilación de información sobre los indicadores existentes. Revisión interna y ajustes finales de la MIR y las fichas técnicas. Duración: 6 semanas 2. Documentar la metodología de cálculo de la población potencial y objetivo: Revisión de la metodología actual y recopilación de elementos necesarios (unidad de medida, fuentes de información, plazos de revisión). Elaboración del documento institucionalizado detallando la metodología. Revisión y validación del documento por parte de los responsables. Duración: 4 semanas 4. Validar el documento preliminar del Manual del Interventor: Revisión del Manual del Interventor actual y recopilación de cambios introducidos en las actividades de terreno. Actualización del manual para reflejar los cambios recientes. Revisión interna y ajustes finales del manual. Aprobación, publicación y distribución del Manual actualizado. Duración: 5 semanas. 5. Establecer un mecanismo de monitoreo cualitativo: Definición de objetivos y metodología para el monitoreo cualitativo. Desarrollo de herramientas y procedimientos para la evaluación cualitativa. Capacitación del personal en el uso del mecanismo de monitoreo. Implementación del mecanismo y recopilación de datos iniciales. Duración: 6 semanas	
Duración de la Evaluación 3 meses a partir de la contratación.	
Recursos para la evaluación o fuente de financiamiento Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales Costo total de la evaluación: \$69,333.33	

Anexo 5. Resultados.

Nombre de la Evaluación:
Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios.

Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Principales Hallazgos de la evaluación

Se identificaron múltiples recomendaciones para la mejora del programa en las evaluaciones de 2020 y 2021, incluyendo la necesidad de revisar y actualizar el árbol de problemas, contar con una metodología clara para calcular la población potencial y objetivo, y realizar ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Todas estas recomendaciones se encuentran solventadas hoy en día.

Se observó la importancia de institucionalizar documentos clave, como la metodología de cálculo de la población objetivo y el resumen narrativo de los indicadores, así como justificar la intervención del programa con evidencia científica.

En la evaluación de 2021, la CEPAL recomendó incorporar criterios de flexibilidad metodológica para los Promotores de Desarrollo Social, actualizar el Manual del Interventor, y mejorar el acceso del personal a sistemas de información.

Se atendieron el 100% de las recomendaciones de la evaluación de 2020.

El programa se alinea con varios instrumentos de planeación, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2050, y cuenta con fichas de indicadores que necesitan actualización.

Los beneficiarios reportan que el programa ha mejorado la cohesión social en sus comunidades, creando espacios de encuentro y empatía.

Existen retos en la alineación de la MIR con las actividades y componentes del programa, y en la actualización y monitoreo de los indicadores de calidad.

Conclusiones de la evaluación

- El programa se encuentra alineado a los distintos instrumentos de planeación vigentes, tal es el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social, apoyando a aquellas mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad causada por algún tipo de violencia.
- El programa ha sido evaluado en materia de diagnóstico, diseño y procesos, lo cual asegura un proceso de mejora continua a través de un plan de atención institucionalizado, con seguimiento y evidencia de atención a las recomendaciones.
- El programa cuenta con fichas de documentación de los indicadores pertinentes a los componentes y actividades, lo cual lo alinea con los principales instrumentos de planeación gubernamental, aunque habrá que actualizar las fichas con cifras a 2024 una vez que el ejercicio fiscal haya concluido.
- Los beneficiarios del programa han manifestado que los servicios recibidos a través del programa han servido para que exista un punto de encuentro entre su comunidad y las necesidades que presentan haciendo que ellos mismos puedan atender alguna contingencia y necesidades o simplemente tener una mayor cohesión comunitaria ante los problemas que enfrentan, así como comprensión entre propios vecinos.
- El programa atiende una problemática muy compleja, pero que pocos programas atienden de manera directa, que es la generación de cohesión social a través de mecanismos que no se enfoquen únicamente en llevar un servicio o entregar algún bien para cubrir necesidades básicas, sino que se enfoca en “hacer comunidad”.
- El programa tiene muy bien definidos sus cuatro componentes y las actividades que componen cada uno de ellos, además de las evaluaciones realizadas al programa, vale la pena construir un esquema de monitoreo y seguimiento cercano a las comunidades intervenidas.

Conclusiones de la Percepción

1. Apoyo Tangible con Resultados Directos:

Suministro de recursos y asistencia: Los beneficiarios recibieron apoyos como despensas, baños portátiles, calentadores y materiales de limpieza, lo cual tuvo un impacto positivo inmediato en la mejora de sus condiciones de vida y en la ejecución de actividades comunitarias.

Mejora en infraestructura comunitaria: Las comunidades reportaron cambios notables en la limpieza y orden de espacios públicos. Estos apoyos se destacaron como efectivos

y oportunos, ayudando a resolver problemas específicos como la acumulación de basura y la inseguridad en áreas abandonadas.

2. Fortalecimiento de la Cohesión Social y Participación Comunitaria:

Incremento en la colaboración entre vecinos: Los beneficiarios reportaron un aumento en la comunicación y cooperación entre ellos, destacando que ahora tienen más reuniones y participan en acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad. Esto ha creado un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida que no existía previamente.

Fomento de la participación activa: Las actividades de limpieza, restauración de espacios públicos y participación en talleres crearon un entorno en el que los beneficiarios no solo recibieron apoyos, sino que también se sintieron motivados a contribuir con su tiempo y esfuerzo.

3. Generación de Confianza y Satisfacción con el Programa:

Percepción positiva del trato y la gestión del personal: Los beneficiarios expresaron que el personal del programa mostró respeto y profesionalismo, lo cual contribuyó a que se sintieran valorados y escuchados.

Incremento de la confianza en las instituciones: Las experiencias positivas de recibir el apoyo comprometido a tiempo y con la calidad prometida llevaron a que los beneficiarios incrementaran su confianza en las instituciones locales y en la gestión del programa.

4. Impacto en la Calidad de Vida:

Cambios en la percepción del entorno: Se observó un cambio en la manera en la que los beneficiarios perciben su comunidad. Muchos mencionaron sentirse más seguros y con un ambiente más limpio y cuidado, lo que ha reducido el estrés y la incertidumbre.

Mejoras en el bienestar emocional y social: El apoyo del programa también contribuyó a reducir la ansiedad económica de los beneficiarios en momentos críticos, y las actividades comunitarias promovieron un mayor bienestar emocional y social.

Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del PSE: QC3175 Gente Ayudando A La Gente

Objetivo del análisis: Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

Resultados

- **Experiencias de los beneficiarios:** Descripciones detalladas de las experiencias y percepciones de los beneficiarios en relación con el programa.

Acceso y Proceso de Selección: Los beneficiarios perciben que el acceso al programa fue relativamente sencillo, mencionando la claridad en los requisitos y procedimientos de selección. Sin embargo, algunos comentarios reflejan que ciertos trámites se percibieron como largos y burocráticos, lo que generó cierta frustración.

Calidad de los Apoyos Recibidos: Los beneficiarios destacaron la calidad de los apoyos en términos de bienes y servicios proporcionados. En particular, se mencionaron recursos alimentarios y asistencias técnicas como efectivos y de buena calidad, aunque algunos señalaron que la cantidad proporcionada en ciertos rubros fue menor a la esperada.

Participación en Actividades Comunitarias: Muchos beneficiarios participaron en actividades de limpieza, mantenimiento de espacios públicos y talleres de integración comunitaria. Estas acciones fortalecieron el sentido de pertenencia y cooperación entre los participantes, fomentando la cohesión social.

Relación con el Personal del Programa: Las percepciones sobre el trato del personal fueron en su mayoría positivas. Los beneficiarios resaltaron la actitud profesional y de respeto del equipo encargado, lo cual coincidió con los derechos de trato digno establecidos en las reglas de operación. Sin embargo, algunos casos señalaron falta de seguimiento personalizado.

Opiniones sobre la Eficacia del Programa: Mientras algunos beneficiarios sienten que el programa logró sus objetivos de apoyo y asistencia, otros señalaron que los beneficios son temporales y no contribuyen a un cambio estructural en sus condiciones de vida y de la comunidad. En particular, se mencionó que los apoyos no eran suficientes para fomentar autonomía económica o educativa a largo plazo.

- **Impacto percibido:** Relatos sobre cómo los beneficiarios perciben el impacto del programa en sus vidas, destacando cambios positivos y negativos.

Cambios Positivos:

Mejora en la Calidad de Vida: Muchos entrevistados mencionaron que el programa les ayudó a mejorar su calidad de vida de manera temporal, destacando un alivio en la provisión de alimentos y otros insumos básicos.

Fortalecimiento de Redes Comunitarias: Los beneficiarios identificaron un cambio positivo en la manera en que se relacionan con otros miembros de su comunidad, destacando un aumento en la cooperación y en la confianza mutua.

Reducción de la Ansiedad y Estrés: Algunos entrevistados relataron que los apoyos ayudaron a reducir el estrés y la incertidumbre sobre su situación económica, especialmente en momentos críticos.

Cambios Limitados:

Apoyo Temporal: Varios beneficiarios mencionaron que el programa tiene un impacto limitado en el tiempo y que, una vez finalizado el apoyo, sus condiciones vuelven a ser las mismas. Esto resalta una falta de sostenibilidad de los beneficios del programa.

Dependencia del Programa: Un efecto no deseado señalado por algunos fue la generación de cierta dependencia en los apoyos, lo que impide a los beneficiarios explorar soluciones autónomas a sus problemas.

- **Citas textuales:** Ejemplos de citas textuales de los beneficiarios que ilustren los puntos clave y aporten profundidad al análisis.

Participación en Actividades Comunitarias y Cambios en la Comunidad:

- "Nos trajeron talleres donde hablaban en cómo hacer mejoras para la comunidad, fue una experiencia enriquecedora porque aprendimos nuevas cosas." (Beneficiaria de Irapuato)
- "Entregamos despensas a personas de bajos recursos y nos unimos para pintar topes, fue bonito ver cómo todos colaboramos." (Beneficiaria de Acámbaro)
- "Ahora nos llevamos mejor, teníamos empleo temporal y pudimos mantener la comunidad más limpia." (Beneficiaria de Celaya)

Relación con el Personal del Programa:

- "Porque cuando me acercaba a la gente como promotora del programa, me trataban con respeto y querían escuchar más sobre cómo podían ayudar." (Beneficiaria de Dolores Hidalgo)
- "El apoyo llegó a tiempo y los encargados siempre estuvieron atentos a nuestras necesidades." (Beneficiaria de León)

Ejecución y Eficacia de las Acciones:

- "Nos ayudaron a tener materiales de limpieza para poder mantener nuestras áreas verdes limpias, eso nos hizo sentirnos responsables." (Beneficiaria de San Miguel de Allende)
- "Los apoyos llegaron cuando más los necesitábamos, justo antes de la temporada de lluvias, lo cual fue muy útil para evitar problemas de inundación." (Beneficiaria de Celaya)

Mejora en la Calidad de Vida:

- "Tuvimos baños que necesitábamos y ahora la comunidad se ve más limpia y ordenada." (Beneficiaria de Dolores Hidalgo)

- "Ya no tenemos miedo a usar las áreas verdes que antes estaban abandonadas y con basura." (Beneficiaria de San Miguel de Allende)

Fortalecimiento de la Comunidad:

- "Hay más reuniones entre vecinos, hay más comunicación y trabajamos juntos para cuidar lo que hemos mejorado." (Beneficiaria de León)
- "Nos comunicamos mejor, hay más participación y eso se ve en la forma en la que tratamos a otros vecinos." (Beneficiaria de León)
- "Aunque hay vecinos que no quieren participar, poco a poco estamos viendo que las cosas cambian y tenemos más apoyo mutuo." (Beneficiaria de Acámbaro)

Fomento de la Confianza en Instituciones:

- "Nos ayudaron a tener herramientas e insumos, su respuesta fue rápida y nos sentimos apoyados." (Beneficiaria de León)
- "Porque no nos han fallado con lo que nos han prometido y eso genera más confianza en seguir participando." (Beneficiaria de Celaya)

Beneficios Intangibles:

- "Hay personas involucradas para ayudar a quienes más lo necesitan y eso nos hace sentir que somos importantes para las instituciones." (Beneficiaria de Celaya)
- "Vamos a paso lento, pero al ver las mejoras en nuestra comunidad, sentimos que cada esfuerzo vale la pena." (Beneficiaria de León)

Análisis e Interpretación

- **Relación con los objetivos del programa:** Evaluación de cómo los resultados cualitativos se alinean con los objetivos establecidos del programa.

Objetivo: Proveer Apoyo a Grupos Vulnerables

Los beneficiarios mencionaron haber recibido apoyos directos como alimentos, materiales de limpieza y asistencia en la mejora de espacios públicos. Por ejemplo:

"Tuvimos baños que necesitábamos y ahora la comunidad se ve más limpia y ordenada." (Beneficiaria de Dolores Hidalgo)

"Entregamos despensas a personas de bajos recursos y nos unimos para pintar topes." (Beneficiaria de Acámbaro)

El programa logró su objetivo de proporcionar recursos tangibles a los beneficiarios, especialmente en comunidades con necesidades específicas. La recepción de estos apoyos no solo mejoró las condiciones de vida inmediatas de los participantes, sino que también facilitó la ejecución de proyectos comunitarios que no hubieran sido posibles sin el apoyo del programa.

Objetivo: Fomentar el Bienestar Social y la Integración Comunitaria

Los beneficiarios hablaron de un cambio en las relaciones comunitarias y en la cohesión entre vecinos, lo cual indica que el programa ha sido efectivo en crear un sentido de comunidad:

"Hay más reuniones entre vecinos, hay más comunicación y trabajamos juntos para cuidar lo que hemos mejorado." (Beneficiaria de León)

"Nos comunicamos mejor, hay más participación y eso se ve en la forma en la que tratamos a otros vecinos." (Beneficiaria de León)

El programa no solo se centró en la entrega de apoyos materiales, sino que también promovió la organización, convivencia y colaboración entre los participantes, creando un entorno donde las personas sienten que pueden contribuir y apoyarse mutuamente. Este es un gran logro, ya que fomenta una cohesión social que perdura más allá de los beneficios temporales.

Objetivo: Facilitar la Participación en Actividades Comunitarias

Se ha visto una participación activa de los beneficiarios en actividades comunitarias como limpieza de áreas comunes, restauración de espacios públicos y talleres de capacitación:

"Nos trajeron talleres donde hablaban en cómo hacer mejoras para la comunidad, fue una experiencia enriquecedora porque aprendimos nuevas cosas." (Beneficiaria de Irapuato)

"Ahora nos llevamos mejor, teníamos empleo temporal y pudimos mantener la comunidad más limpia." (Beneficiaria de Celaya)

El involucramiento de los beneficiarios en estas actividades demuestra que el programa ha creado oportunidades para que los participantes tomen un papel activo en la mejora de sus comunidades. Esto ha incrementado su sentido de pertenencia y responsabilidad, lo cual es un indicador clave del éxito del programa en fomentar la participación comunitaria.

Objetivo: Generar Confianza en las Instituciones Públicas

La mayoría de los beneficiarios expresó que el programa cumplió sus expectativas y que la relación con las instituciones ha mejorado:

"Porque no nos han fallado con lo que nos han prometido y eso genera más confianza en seguir participando." (Beneficiaria de Celaya)

"Nos ayudaron a tener herramientas e insumos, su respuesta fue rápida y nos sentimos apoyados." (Beneficiaria de León)

El éxito en la generación de confianza hacia las instituciones refleja que el programa ha sido capaz de cumplir con las expectativas de los beneficiarios de manera transparente y efectiva. Este es un aspecto fundamental para la sostenibilidad del programa, ya que una alta confianza institucional fomenta la participación continua y el compromiso de la comunidad con futuras iniciativas.

Conclusiones

- **Resumen de hallazgos clave:** Síntesis de los principales descubrimientos del análisis cualitativo.

1. Apoyo Tangible con Resultados Directos:

Suministro de recursos y asistencia: Los beneficiarios recibieron apoyos como despensas, baños portátiles, calentadores y materiales de limpieza, lo cual tuvo un impacto positivo inmediato en la mejora de sus condiciones de vida y en la ejecución de actividades comunitarias.

Mejora en infraestructura comunitaria: Las comunidades reportaron cambios notables en la limpieza y orden de espacios públicos. Estos apoyos se destacaron como efectivos y oportunos, ayudando a resolver problemas específicos como la acumulación de basura y la inseguridad en áreas abandonadas.

2. Fortalecimiento de la Cohesión Social y Participación Comunitaria:

Incremento en la colaboración entre vecinos: Los beneficiarios reportaron un aumento en la comunicación y cooperación entre ellos, destacando que ahora tienen más reuniones y participan en acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad. Esto ha creado un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida que no existía previamente.

Fomento de la participación activa: Las actividades de limpieza, restauración de espacios públicos y participación en talleres crearon un entorno en el que los beneficiarios no solo recibieron apoyos, sino que también se sintieron motivados a contribuir con su tiempo y esfuerzo.

3. Generación de Confianza y Satisfacción con el Programa:

Percepción positiva del trato y la gestión del personal: Los beneficiarios expresaron que el personal del programa mostró respeto y profesionalismo, lo cual contribuyó a que se sintieran valorados y escuchados.

Incremento de la confianza en las instituciones: Las experiencias positivas de recibir el apoyo comprometido a tiempo y con la calidad prometida llevaron a que los beneficiarios incrementaran su confianza en las instituciones locales y en la gestión del programa.

4. Impacto en la Calidad de Vida:

Cambios en la percepción del entorno: Se observó un cambio en la manera en la que los beneficiarios perciben su comunidad. Muchos mencionaron sentirse más seguros y con un ambiente más limpio y cuidado, lo que ha reducido el estrés y la incertidumbre.

Mejoras en el bienestar emocional y social: El apoyo del programa también contribuyó a reducir la ansiedad económica de los beneficiarios en momentos críticos, y las actividades comunitarias promovieron un mayor bienestar emocional y social.

- **Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios.**

1. Ampliar la Duración y la Frecuencia de los Apoyos:

Justificación: Los beneficiarios expresaron que algunos apoyos fueron temporales y, aunque útiles en el momento, no lograron un cambio duradero en su calidad de vida. Se sugiere evaluar la posibilidad de extender la duración de ciertos apoyos o hacer entregas periódicas para garantizar una mejora sostenida en las condiciones de vida de los participantes.

Acción sugerida: Implementar un esquema de apoyos recurrentes en el caso de recursos críticos como alimentos y herramientas para mantenimiento comunitario, asegurando que las comunidades puedan mantener el progreso logrado a lo largo del tiempo.

2. Fomentar la Autonomía y la Autosuficiencia de los Beneficiarios:

Justificación: Algunos beneficiarios manifestaron que los apoyos generaron dependencia temporal y que, una vez finalizado el programa, sus condiciones regresaron a ser similares a las anteriores. Para evitar este efecto, se recomienda fomentar el desarrollo de habilidades que fortalezcan la autosuficiencia de los participantes.

Acción sugerida: Incluir componentes de capacitación en temas como emprendimiento, finanzas personales, uso eficiente de los recursos y habilidades laborales. Esto les permitirá a los beneficiarios desarrollar competencias que les den autonomía económica y reduzcan la dependencia de los apoyos.

Limitaciones del Estudio

Es importante señalar que **el presente análisis cualitativo tiene ciertas limitaciones inherentes al estudio en sí, las cuales podrían haber influido en los resultados**. En primer lugar, la muestra de beneficiarios entrevistados, aunque representativa, no es lo suficientemente amplia, lo que implica que no todas las experiencias de los beneficiarios están representadas de manera equitativa. Esto podría generar que algunas perspectivas o necesidades específicas no se reflejen en el análisis, afectando la capacidad para generalizar los hallazgos a la totalidad de los participantes del programa.

Otro aspecto importante es la subjetividad inherente a las respuestas de los beneficiarios. Las percepciones y experiencias que comparten están influenciadas por sus situaciones personales, expectativas y el grado de participación en las actividades del programa. Este factor subjetivo puede llevar a que algunas opiniones no reflejen el impacto real o total del programa, limitando el alcance del análisis.

También se debe tener en cuenta que no todas las respuestas ofrecidas por los beneficiarios fueron igual de detalladas. Aquellos que proporcionaron información más extensa o precisa pueden haber influido más en el análisis, mientras que las experiencias de quienes no profundizaron en sus respuestas podrían quedar subrepresentadas. Finalmente, el contexto en el que se llevaron a cabo las entrevistas también pudo haber influido en las respuestas, ya que algunos beneficiarios podrían

haber sentido la necesidad de dar respuestas positivas o diplomáticas, minimizando posibles críticas al programa.

Finalmente, **cabe destacar que estas limitaciones son propias de la metodología utilizada y no reflejan en modo alguno deficiencias de la dependencia que opera el programa ni de la instancia evaluadora.**

ANEXO 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

FORMATO PARA ENTREVISTA QC3175

Gente Ayudando a la Gente, el objetivo principal del programa es fomentar la participación social. Se refiere a la forma en que las personas se involucran en la vida de su localidad para mejorar su entorno.

Nombre del beneficiario: _____

Colonia: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

1. Acción o actividades en común vinculadas a lo que ocurre en su comunidad en la que usted participo:
 - a) **Limpieza de áreas comunes: calles, jardines.**
 - b) **Reuniones para organizar festividades: 10 de mayo, día del niño, día de muertos, activaciones físicas, talleres de desarrollo de habilidades que pueden generar ingresos.**
 - c) **Pintar algunos espacios: pinta de escuelas, juegos infantiles, etc.).**
 - d) **Alguna otra que recuerde: _____**

2. ¿Piensa usted que la acción en la que participó se realizó para resolver algún problema?
Respuesta: SÍ o NO ¿Cuál problema?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.

3. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la realización de la acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.

4. ¿Piensa que la acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.

5. En qué medida piensa que la acción le ha beneficiado.

- a) Un gran beneficio
- b) Medianamente ha beneficiado
- c) Ningún beneficio

6. ¿Considera que con la acción contribuyó a fomentar la confianza entre las personas y su comunidad?

- a) Contribuyó mucho a fomentar la confianza entre las personas y su comunidad.
- b) Contribuyó poco a fomentar la confianza entre las personas y su comunidad.
- c) No contribuyó mucho a fomentar la confianza entre las personas y su comunidad.

¿Por qué de su respuesta?

- 7. ¿Actualmente usted confía en sus instituciones públicas? SÍ o NO ¿Por qué?
- 8. ¿Considera usted que la forma en la que los vecinos se involucraron en la acción el entorno de su comunidad mejoró? SÍ o NO ¿Por qué?
- 9. ¿Qué sugerencias nos podría aportar para mejorar el programa?

Nombre del encuestador

Fecha: 5 octubre 2024

Respuestas de los Beneficiarios Entrevistados

ANEXO 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales											
FORMATO PARA ENTREVISTA QC3175											
Nombre del encuestador: Juanangel Pineda Ariza, Estefanía López Almaguer											
Fecha: 5 octubre 2024											
Nombre del beneficiario:	Colonia:	Localidad:	Municipio:	1. Acción o actividades en común vinculadas a lo que ocurre en su comunidad en la que usted participó:	2. ¿Piensa usted que la acción en la que participó se realizó para resolver algún problema?	¿Cuál problema?	¿Qué tanto se resolvió el problema? En la escala del 0 al 10	3. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la realización de la acción?	¿Qué tanto cambiaron las cosas? En la escala del 0 al 10	4. ¿Piensa que la acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué?	¿Qué tanto tiempo se tardó la realización de la acción? En la escala del 0 al 10
				a)Limpieza de áreas comunes: calles, jardines. b)Reuniones para organizar festividades: 10 de mayo, día del niño, día de muertos, actividades físicas, talleres de desarrollo de habilidades que pueden generar ingresos. c)Pintar algunos espacios: pinta de escuelas, juegos infantiles, etc). d)Alguna otra que recuerde:	Sí o NO						
Idelfonso Aldave Rico	Rancho de Guadalupe	Dolores Hidalgo		B y A	SI	Gente que necesitaba apoyo de un calentador solar porque el gas está muy caro.	8	Tuvimos baños que necesitábamos y ahora la comunidad se distingue	10	si porque oímos las palabras de cada persona que tiene voz	5
María de Lourdes Córdova	Solidaridad Infonavit	Irapuato		Todas	SI	La limpieza porue todo esta sucio, se necesitaba pintar porque estaba con graffiti.	8	Nos trajeron talleres donde hablaban en cómo hacer un cambio en nuestros hogares y como vecinos y ser mejores personas	8	No tan a tiempo, porque la gente trabaja y no tiene tiempo para asistir a las reuniones, así que tenemos que buscar llegar a las personas que no se pueden trasladar	8
María Celene Núñez Reyes	San Isidro	Acámbaro		Todas	SI	entregamos despensas a personas de bajos recursos, sembramos arboles donde no la hay y limpieza donde hay mucha basura	10	Se pintaron topes, se limpian áreas comunes	8	si, a tiempo, porque la siembra de amoles es a tiempo y hemos estado al corriente con el clima y se limpia constantemente.	10
Ma Guadalupe Elitgenia Ruiz López	Barrio San Juan	Celaya		Todas	SI	Tenía mal aspecto el barrio, la gente no nos llevabamos bien.	10	Ahora nos llevamos mejor, teníamos empleo temporal, mejor conciencia en tener todo limpio y apoyarnos, podar nuestros arboles y cuidarnos.	9	Si, porque sesionamos una vez al mes o por quincena y socializamos más para cuidarnos mejor. El asesor esta muy al pendiente de nosotros.	10
María Eugenia Cuñillar Salazar	Huertas de Medina	León		Todas	SI	Porque hay espacios sucios y pueden hacerse espacios para delincencia	8	La convivencia con las personas y hay más participación e interés.	8	Si se han realizado a tiempo	10
Sandra Carina Mendieta Hernández	Luis Donaldo Colosio	San Miguel de Allende		Todas	SI	Basura, asaltos en las areas verdes descuidadas, las escuelas deterioradas e inseguras.	9	Ya no tenemos miedo a usar las areas verdes que estaban vandalizadas, tenemos mejor comunicación con los vecinos, tenemos más control con todo lo que sucede en la colonia.	9	A tiempo, si se dejaron pasar estos problemas se pudieron contrar enfermedades por la basura en las areas verdes.	8
Margarita Porras Castillo	Villas de San Cayetano	Irapuato		Todas	si	No habia señalamientos en las calles	8	Mas convivencia entre los vecinos, nos conocemos mejor	9	Después, ya que se tardaron en atender nuestra petición y damos los recursos	7
Verónica Araceli Barroso Morales	Fracciones de Sangre de Cristo	León		Todas	SI	Covivimos más, tenemos mejores zonas para nuestros niños y para nosotros	7	La colonia más pacífica,	7	A tiempo, porque hubo más participación entre mis vecinos, con la ayuda de gobierno para darnos lo necesario para mejorar los lugares	10

diarios de los programas sociales estatales.

3175

Estefanía López Almaguer

5. En qué medida piensa que la acción le ha beneficiado.	6. ¿Considera que con la acción contribuyó a fomentar la confianza entre las personas y su comunidad?	¿Por qué de su respuesta?	7. ¿Actualmente usted confía en sus instituciones públicas? Sí o NO	¿Por qué?	8. ¿Considera usted que la forma en la que los vecinos se involucraron en la acción el entorno de su comunidad mejoró? Sí o NO	¿Por qué?	Sugerencias para mejorar el programa
a) Un gran beneficio b) Medianamente ha beneficiado c) Ningún beneficio	a) Contribuyó mucho a fomentar la confianza entre las personas y su comunidad. b) Contribuyó poco a fomentar la confianza entre las personas y su comunidad. c) No contribuyó nada a fomentar la confianza entre las personas y su comunidad.						
B	A	Porque cuando me acercaba a la gente como promotora sabían que iba con apogios para ayudarlos.	SI	Porque poco a poco vamos los vecinos progresando y entendemos que todos.	SI	Porque todos nos ayudamos entre todos para hacer nuestra comunidad mejor.	
A	A	Porque nos damos a conocer como comité porque nos damos a conocer, ahora ya nos saludamos.	SI	Gracias al interventor, porque no no sabe mucho al gobierno y un buen líder nos muestra todo lo que nos puede ayudar.	SI	Porque ahora nos tenemos más confianza y caminamos con mas seguridad por las calles	
A	B	Porque no se puede confiar porque no les importan la mejoras y no trabajan	SI	Porque vienen a darnos apoyo para nuestras colonias y	SI	Aunque hay vecinos que no quieren participar porque no les importa que todo esté bonito.	Imos por sectores o manzana, reunir a más comités para atender espacios comunes, jardines o calles. Que cada quien se haga cargo de sus espacios. Limpiar lotes validos para
B	A	Hay personas involucradas con persona para ayudar con nuestros hijos y familiares con problemas para encargarnos.	SI	Porque no nos han fallado con lo que nos han prometido.	SI	Porque nos toco la pinta de murales por parte de la casa de la cultura y se ve muy bonito. La gente está muy contenta porque se genera confianza y hay empatía.	Seleccionar mejor a los beneficiarios y mayor rapidez en la entrega de los apogios.
B	A	Porque ha unido a los miembros de nuestra colonia	SI	Porque tengo varios años apoyando y nunca han fallado	SI	Porque nos hemos hecho conciencia de la importancia de la participación y tener nuestros espacios bien para nuestros hijos.	hacemos mas presencia y mas actividades por parte de la Institución, cada mes juntar a las colonias cercanas para actividades de interacción para convivir colonias.
A	A	Hay mas reuniones entre vecinos, hay mas comunicación y confianza para tener un buen lugar para vivir	si	Nos ayudaron a tener materiales de limpieza para tener mejores zonas y escuelas	SI	Todos los vecinos se comprometieron y nos unimos para mejorar la colonia	Que nos sigan apoyando, para mantener lo que hemos logrado
A	A	Nosotros no tenemos un grupo para notificarnos algo, ni reuniones para convivir por alguna festividad, ahora se	SI	nos ayudaron, aunque traspasaron apoyo, lo tuvimos para mejorar nuestro entorno.	SI	Eran muy apáticos y ahora participan activamente, sin escusa	Que continúe el apoyo
A	A	Vamos a paso lento pero al ver las mejoras en los espacios, participaron solo por ayudar y sin querer algun remuneración	SI	Nos dieron las herramientas e insumos, su respuesta fue muy rapida	SI	Nos comunicamos mejor, hay más participación y más seguro por vecinos vigilantes	Se siga dando el apoyo para poder tener todo igual de lindo

Resultados del Trabajo de Campo

PROGRAMA: QC3175 GENTE AYUDANDO A LA GENTE.

Resultados del Trabajo de Campo PROGRAMA: QC3175 GENTE AYUDANDO A LA GENTE						
Entidad/ Institución/ Región	Localidad/ Municipio/ Dirección o Área	Fecha	Entrevistado (Puesto)	Instrumento Empleado	Proceso en el que interviene	Observaciones
Guanajuato	Dolores Hidalgo, Región II	05/10/2024	Idelfonsa Aldavera Rico	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	Irapuato, Guanajuato, Región III	05/10/2024	María de Lourdes Córdova	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	Acámbaro, Región V	05/10/2024	María Celene Núñez Reyes	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	Celaya, Región VI	05/10/2024	Ma Guadalupe Efígenia Ruíz López	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	León, Región VII	05/10/2024	María Eugenia Cuéllar Salazar	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	San Miguel de Allende	05/10/2024	Sandar Carina Mendieta Hernández	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	Irapuato, Guanajuato	05/10/2024	Margarita Porras Castillo	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	León, Región VII	05/10/2024	Verónica Araceli Barroso Morales	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica

Anexo 7. Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/09/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
7.1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	

7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:
medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se identificaron múltiples recomendaciones para la mejora del programa en las evaluaciones de 2020 y 2021, incluyendo la necesidad de revisar y actualizar el árbol de problemas, contar con una metodología clara para calcular la población potencial y objetivo, y realizar ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Se observó la importancia de institucionalizar documentos clave, como la metodología de cálculo de la población objetivo y el resumen narrativo de los indicadores, así como justificar la intervención del programa con evidencia científica.

En la evaluación de 2021, la CEPAL recomendó incorporar criterios de flexibilidad metodológica para los Promotores de Desarrollo Social, actualizar el Manual del Interventor, y mejorar el acceso del personal a sistemas de información. Recomendaciones que ya fueron solventadas.

El programa se alinea con varios instrumentos de planeación, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2050, y cuenta con fichas de indicadores que necesitan actualización.

Los beneficiarios reportan que el programa ha mejorado la cohesión social en sus comunidades, creando espacios de encuentro y cohesión social.

Existen retos en la alineación de la MIR con las actividades y componentes del programa, en la sistematización de un padrón de beneficiarios, y en la actualización y monitoreo de los indicadores de calidad.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

Alineación con Planes y Políticas: El programa está bien alineado con los instrumentos de planeación gubernamental, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2050, lo que refuerza su relevancia y coherencia con las políticas públicas vigentes.

Proceso de Evaluación Continua: El programa ha sido evaluado en diagnóstico, diseño y procesos, lo que garantiza un proceso de mejora continua y un plan de atención institucionalizado con seguimiento a las recomendaciones.

Documentación de Indicadores: Existen fichas de documentación para los indicadores, aunque necesitan actualización. Esto proporciona una base sólida para medir el avance y la efectividad del programa.

Impacto en Cohesión Social: Los beneficiarios del programa han manifestado un aumento en la comunicación y cooperación entre ellos, destacando que ahora tienen más reuniones y participan en acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad. Esto ha creado un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida que no existía previamente. Por otro lado, las experiencias positivas de recibir el apoyo comprometido a tiempo y con la calidad prometida llevaron a que los beneficiarios incrementaran su confianza en las instituciones locales y en la gestión del programa.

7.2.2.2 Oportunidades:

Actualización y Revisión de Documentos: Hay una oportunidad para actualizar y mejorar documentos clave como la metodología de cálculo de población, la MIR, y las fichas de indicadores, lo que podría optimizar la gestión y evaluación del programa.

Mejora del Sistema de Monitoreo: La implementación de un mecanismo de monitoreo y seguimiento cualitativo puede enriquecer la comprensión de las problemáticas comunitarias y fortalecer el sentido de pertenencia entre los beneficiarios.

Integración de Mejores Prácticas: Revisar experiencias exitosas a nivel nacional e internacional puede proporcionar nuevas ideas y enfoques para mejorar el impacto del programa.

Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios: Implementar un esquema de apoyos recurrentes en el caso de recursos críticos como alimentos y herramientas para mantenimiento comunitario, asegurando que las comunidades puedan mantener el progreso logrado a lo largo del tiempo.

Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios: Incluir componentes de capacitación en temas como emprendimiento, finanzas personales, uso eficiente de los recursos y habilidades laborales. Esto les permitirá a los beneficiarios desarrollar competencias que les den autonomía económica y reduzcan la dependencia de los apoyos.

7.2.2.3 Debilidades:

Necesidad de Revisión: Las fichas de indicadores y documentos clave requieren actualización para asegurar que reflejen la situación actual y sean efectivos para medir el desempeño del programa.

Sistema de Monitoreo Insuficiente: El sistema de monitoreo y seguimiento del programa aún necesita fortalecerse para proporcionar información más detallada y precisa sobre el impacto y la efectividad de las intervenciones.

7.2.2.4 Amenazas:

Riesgos en la Implementación: La falta de flexibilidad en la metodología y la insuficiente capacitación de los Promotores de Desarrollo Social pueden limitar la capacidad del programa para adaptarse a las necesidades locales.

Desafíos en la Adaptación: La necesidad de adaptar el programa a experiencias exitosas y mejores prácticas requiere tiempo y recursos, lo que puede ser un desafío para mantener la efectividad y relevancia del programa.

Anexo 7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa ha logrado avances significativos en su alineación con los principales instrumentos de planeación y en la atención a recomendaciones de evaluaciones previas, lo que ha contribuido a una mejora continua.

Es crucial actualizar y mantener la coherencia en los instrumentos de planificación, como la MIR y las fichas de indicadores, para asegurar una evaluación precisa y un seguimiento efectivo del desempeño del programa.

La inclusión de mecanismos de monitoreo cualitativo podría enriquecer la comprensión de las necesidades de las comunidades atendidas y fortalecer el sentido de pertenencia entre los beneficiarios.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Realizar ajustes en la MIR, incluyendo la definición de supuestos a nivel propósito y actividad a fin de que se pueda observar de manera fácil la lógica vertical y horizontal de la operación del programa de acuerdo con el propósito, conforme lo marca la evaluación de diseño realizada anteriormente, esto también tendrá un impacto en los procesos que contempla el programa.

2: Actualización de las fichas de indicadores (de resultados y de gestión), ya que son el instrumento principal que permite medir el avance o retroceso de estos, y con ello el cumplimiento del propósito del programa.

3: Contar con un documento institucionalizado que detalle la metodología para el cálculo de la población potencial y objetivo, incluyendo la unidad de medida, fuentes de información, y plazos de revisión.

4: Validar el Manual del Interventor de Desarrollo Social para reflejar los cambios introducidos en las actividades de terreno y asegurarse de que esté alineado con los cambios más recientes.

5: Establecer un mecanismo de monitoreo cualitativo para evaluar la cohesión social y el impacto de las actividades en las comunidades, así como para proporcionar un sentido de pertenencia a los beneficiarios.

Anexo 7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza

7.4.2 Cargo: Director General

7.4.3 Institución a la que pertenece: Homa Consultores

7.4.4 Principales colaboradores:

- Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.
- Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.
- Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias

7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisolvigo@gmail.com

7.4.6 Teléfono (con clave lada): 473 597 9178

Anexo 7.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Gente Ayudando a la Gente

7.5.2 Siglas: QC3175

7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

7.5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal_X_ Local___	
7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Articulación Regional	
7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: C.P. Abel Gallardo Morales Director General de Articulación Regional agallardo@guanajuato.gob.mx Teléfono: 462 607 4500 Ext. 6069	Unidad administrativa: Dirección General de Articulación Regional

ANEXO 7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.6.1 Tipo de contratación:
7.6.1.1 Adjudicación Directa___ 7.6.1.2 Invitación a tres_X_ 7.6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 7.6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 7.6.1.5 Otro: (Señalar)___
7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33
7.6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

7.7.2 Difusión en internet del formato:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

Anexo 8. Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones.

Clasificación y priorización de Recomendaciones															
No.	Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la evaluación	Institución evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Relevancia	Tipos de actores involucrados en su atención	Opinión
39	Gente Ayudando	Secretaría de Desarrollo Social	Dirección General de Asesoría y Apoyo	Abel Gallardo M.	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	MIR	Realizar ajustes de planeación	Informe de Evaluación	1	Planificadores, operativos	
40	Gente Ayudando	Secretaría de Desarrollo Social	Dirección General de Asesoría y Apoyo	Abel Gallardo M.	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Indicadores	Actualización de planeación	Informe de Evaluación	2	Planificadores	
41	Gente Ayudando	Secretaría de Desarrollo Social	Dirección General de Asesoría y Apoyo	Abel Gallardo M.	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Población	Contar con un diagnóstico	Informe de Evaluación	3	Planificadores	
42	Gente Ayudando	Secretaría de Desarrollo Social	Dirección General de Asesoría y Apoyo	Abel Gallardo M.	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Manual del Interoportunista	Validar el Manual	Informe de Evaluación	4	Planificadores/coordinación	
43	Gente Ayudando	Secretaría de Desarrollo Social	Dirección General de Asesoría y Apoyo	Abel Gallardo M.	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Monitoreo cualitativo	Establecer un mecanismo	Informe de Evaluación	5	Planificadores/coordinación	

Anexo 9. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas.

Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TdR: cumplimiento con los TdR

Fecha: 4 de octubre 2024

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación, Articulación y
Evaluación de la Política Social, Centro de Gobierno

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en los términos de referencia, correspondientes a la evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del Programa QC3175 Gente Ayudando a la Gente propios del contrato_CONTRATO-DGA-DSEDESHU-DA/049/2024 firmado el pasado día 7 de junio del 2024 por el representante legal de la empresa Mtro. Juanangel Pineda Araiza.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

**Nombre y cargo del representante
legal de la Consultoría**

**Nombre y cargo del responsable de
la evaluación por parte del SDSH.**

Mtro. Juanangel Pineda Araiza
Director General de HOMA
Consultores

Lic. Pedro Damián González Vázquez
Director General de Planeación,
Articulación y Evaluación de la Política
Social

Testigo 1: Dra. Angélica Araiza Moreno
Directora Académica de HOMA
Consultores

Testigo 2: Lic. Daniel Banda Torres
Apoyo Operativo Análisis de la
Política